



UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA

LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE LOJA

ÁREA SOCIOHUMANÍSTICA

TÍTULO DE LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

MENCIÓN CIENCIAS HUMANAS Y RELIGIOSAS

Sistematización de las actividades desarrolladas en el proceso de enseñanza aprendizaje en las prácticas docentes de la institución educativa Colegio Nacional “Camilo Ponce Enríquez” del cantón Quito, provincia Pichincha Ecuador, período lectivo 2013-2014

TRABAJO DE FIN DE TITULACIÓN

AUTORA: Ortiz Páez Nancy Beatriz

TUTORA: Carrera Herrera, Xiomar Paola Dra. PHD

CENTRO UNIVERSITARIO CARCELÉN

2016

APROBACIÓN DE LA DIRECTORA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Doctora.

Xiomar Paola Carrera Herrera. PHD

DOCENTE DE LA TITULACIÓN

De mi consideración:

El presente trabajo titulación: Sistematización de las actividades desarrolladas en el proceso de enseñanza aprendizaje en las prácticas docentes de las instituciones educativas del Ecuador, ha sido orientado y revisado durante su ejecución, por cuanto se aprueba la presentación del mismo.

Loja, febrero de 2016

f) _____

DECLARATORIA DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS

“Yo, Ortiz Páez Nancy Beatriz declaro ser el autor del presente trabajo de titulación: Sistematización de las actividades desarrolladas en el proceso de enseñanza aprendizaje en las prácticas docentes de las instituciones educativas del Ecuador, siendo Mg. Margoth Iriarte Solano directora del presente trabajo; y eximo expresamente a la Universidad Técnica Particular de Loja y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales. Además, certifico que las ideas, conceptos, procedimientos y resultados vertidos en el presente trabajo, son de mi exclusiva responsabilidad.

Adicionalmente declaro conocer y aceptar la disposición del Art. 88 del Estado Orgánico de la Universidad Técnica de Loja que su parte pertinente textual dice: “Forman parte del patrimonio de la Universidad la propiedad intelectual de investigaciones, trabajos científicos o técnicos y tesis de grado o trabajos de titulación que se realicen con el apoyo financiero, académico o institucional (operativo) de la Universidad”

F) _____

Autor: Ortiz Páez Nancy Beatriz

Cédula: 170461637

DEDICATORIA

En primer lugar, agradezco a Dios por la oportunidad de conocerlo, a mi esposo Franklin Cañadas que con su amor y apoyo es responsable en parte de mis logros académicos, espero que este trabajo sea para él un éxito más que compartiremos, igualmente a mis hijos: Juan Manuel, Franklin, Pablo y Daniel por su comprensión y apoyo.

Nancy Ortiz Páez

AGRADECIMIENTO

Mi sincera gratitud a la Universidad “Técnica de Loja” que me dio la oportunidad de formarme. A sus docentes que con su dedicación supieron guiarme por medio del Eva para alcanzar la meta.

Un especial a mis maestras: Mg. Margoth Iriarte Solano y Dra. Xiomar Paola Carrea Herrera que con sus orientaciones y ayuda incondicional hizo posible la realización de esta tesis.

Al colegio “Camilo Ponce Enríquez”, a su directora y profesores en general que me dieron la oportunidad de realizar mis prácticas en su institución.

Nancy Ortiz

ÍNDICE DE CONTENIDOS

APROBACIÓN DE LA DIRECTORA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN	ii
Declaratoria de autoría y cesión de derechos	iii
DEDICATORIA	iv
agradecimiento	v
ÍNDICE de contenidos	vi
Resumen:	1
ABSTRACT	2
introducción	3
capítulo I: MARCO teórico	6
1.1. Destrezas en educación.	7
1.1.1. Definiciones de destreza.....	7
1.1.2. Definiciones de habilidades.	8
1.2 Actividades del aprendizaje.	10
1.2.1 Definiciones de aprendizaje.....	10
1.2.2 Definiciones de actividades para el aprendizaje.	10
1.2.3 Tipos de actividades de aprendizaje, cognitivas y procedimentales.....	11
1.2.4. Estructura de las actividades de aprendizaje.	14
1.3. Operaciones mentales en el aprendizaje.....	15
1.3.1. Definición de operaciones mentales.	15
1.3.3. Desarrollo de operaciones mentales en el proceso de aprendizaje.	18
CAPITULO 2: METODOLOGÍA	30
2.1 Diseño de sistematización.	31
2.2 Preguntas de sistematización.....	31
2.3. Métodos, técnicas e instrumentos de sistematización.	31
2.3.1 Métodos.....	32
2.3.2. Técnicas.	32
2.3.3 Técnicas de investigación.....	32
2.3.4 Técnicas de investigación de campo:.....	32
2.3.5. Instrumentos.	33
2.4. Recursos:	34
2.4.1. Para las prácticas en el Colegio Nacional “Camilo Ponce Enríquez”.....	34
2.5. Procedimiento.	35
3.5.1 Desarrollo de la investigación bibliográfica.....	35
2.5.2. Trabajo de campo.....	35
CAPÍTULO 3: RESULTADOS Y DISCUSIÓN	37

3.1. Matriz de organización de las actividades de aprendizaje desarrolladas en la práctica docente.....	38
3.2. Matriz de valoración (rúbrica) de las actividades de aprendizaje desarrolladas en la práctica docente.....	41
3.2.1 Grafico de los resultados de la matriz (rúbrica) de las actividades de aprendizaje desarrolladas en la práctica docente.....	42
3.3 Matriz de fortalezas y debilidades en la formación docente	43
3.4. Discusión:.....	45
3.4.1. Las actividades de aprendizaje como medio dinamizador de las etapas del proceso didáctico.....	45
3.4.2 Los recursos didácticos como mediadores de aprendizaje.	47
3.4.3. Las operaciones mentales como procesos para el desarrollo de las destrezas.....	47
3.4.4. La importancia de sistematizar y escribir la experiencia docente.....	48
CAPÍTULO IV: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	51
4.1 Conclusiones.....	52
4.1.1 La organización de las actividades y recursos	52
4.1.2. Las características de las etapas, actividades y recursos en la planificación del proceso didáctico.....	52
4.1.3. Fortalezas y debilidades en la planificación del proceso de enseñanza aprendizaje	52
4.1.4. Las operaciones mentales como acciones modificadoras para el desarrollo de destrezas.....	52
4.1.5. Importancia de sistematizar y escribir las experiencias de la práctica docente.	53
4.2. RECOMENDACIONES	53
4.2.1. La organización de las actividades y recursos	53
4.2.2. Las características de las etapas, actividades y recursos en la planificación del proceso didáctico.....	53
4.2.3. Fortalezas y debilidades en la planificación del proceso de enseñanza aprendizaje	53
4.2.4. Las operaciones mentales como acciones modificadoras para el desarrollo de	54
4.2.5. Importancia de sistematizar y escribir las experiencias de la práctica docente	54
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	55
6.1. Planes de clase del prácticum 3.2	58
6.3 Fotografías.....	101

Resumen:

En el presente trabajo de sistematización denominado: "Sistematización de las actividades desarrolladas en el proceso de enseñanza aprendizaje en las prácticas docentes de la institución educativa Colegio Nacional "Camilo Ponce Enríquez" del cantón Quito, provincia Pichincha Ecuador. Año lectivo 2013-2014, tiene como objetivo evaluar los resultados de la práctica docente a partir del análisis de las etapas del proceso didáctico, las actividades y los recursos como elementos del plan de clase para reorientar, fundamentar e innovar su desempeño profesional.

Para la recopilación de la información se utilizó la técnica de revisión documental, mediante la elaboración de fichas de contenidos, extraídos de las diferentes fuentes bibliográficas. Se concluye: La sistematización llevó a la comprensión de las situaciones específicas, orientó, guio en el actuar. Los datos sistematizados permiten al docente darse cuenta de los aciertos y errores cometidos, permitiendo realizar las correcciones necesarias en las planificaciones para que el momento de llevarle a la práctica los procesos de enseñanza de enseñanza aprendizaje, alcanzar los objetivos planteados y los alumnos desarrollen las destrezas de desempeño correspondientes.

PALABRAS CLAVES: sistematización, planificación, analizar, innovar.

ABSTRACT

In this work of systematization called "systematization of activities in the teaching-learning process in the teaching practices of the educational institution National College" Camilo Ponce Enríquez "Canton Quito, Ecuador Pichincha province. 2013-2014 school year, aims to assess the results of teaching practice based on the analysis of the stages of the learning process, activities and resources as elements of the plan to reorient class, inform and innovate their professional performance.

technique was used document review, by developing chips content, for the collection of information extracted from the different literature sources. It concludes: The systematization led to the understanding of specific situations, oriented, guided in the act. The systematized data allows the teacher to realize the successes and mistakes, allowing to make the necessary corrections to the plans for the moment to take you to practice the teaching of learning, achieve the objectives and students develop the skills corresponding performance.

KEYWORDS: systematization, planning, analyze, innovate

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo tiene como objetivo general: evaluar los resultados de la práctica docente a partir del análisis de las etapas del proceso didáctico, las actividades y los recursos como elementos del plan de clase para reorientar, fundamentar, e innovar su desempeño profesional, y como objetivos específicos: organizar las actividades y recursos en función de las etapas del proceso de enseñanza aprendizaje contempladas en los planes didácticos de las prácticas docentes, caracterizar las etapas, actividades y recursos en la planificación de proceso de enseñanza aprendizaje, identificar las fortalezas y debilidades en la planificación del proceso de enseñanza aprendizaje desde las etapas, actividades, recursos e innovaciones en la práctica docente.

Las prácticas docentes, objeto de la sistematización se realizaron en la institución Educativa “Camilo Ponce Enríquez” ubicada en la avenida los Fresnos y Guayacanes sector el Edén al norte de Quito. Durante el período de septiembre – julio 2014

Para la recopilación de la información se utilizó la técnica de revisión documental, mediante la elaboración de fichas de contenido, extraídas de diferentes fuentes bibliográficas como textos, revistas, periódicos, libros electrónicos, etc. Se sistematizaron cinco prácticas, para lo cual se elaboraron matrices donde se relacionaron la estructura en el planteamiento de actividades, relación entre recursos y actividades, pertinencia entre el tipo de actividad y el proceso didáctico, y las operaciones mentales e instrumentos para el desarrollo de las destrezas con criterio de desempeño.

El primer capítulo trata sobre el marco teórico donde se presenta las definiciones de destrezas, habilidades, destreza con criterio de desempeño, aprendizaje, actividades para el aprendizaje, tipos de actividades para el aprendizaje, cognitiva y procedimentales, estructura de las actividades, operaciones mentales, tipos de operaciones mentales y desarrollo de las operaciones mentales.

En el segundo capítulo se aborda la metodología, tomando en cuenta que el motivo de la investigación es la sistematización, el trabajo es de tipo descriptivo; se enumeran algunas

preguntas de investigación; con respecto a los métodos se señalan el analítico – sintético; el inductivo, deductivo y el método hermenéutico. Las técnicas que se utilizó son las de investigación bibliográfica y las técnicas de investigación de campo. En cuanto a los instrumentos de destaca el empleo de las matrices; además entre los recursos se distinguen los humanos y económicos.

El Tercer Capítulo se describe los resultados y discusión, basados en la elaboración de las siguientes matrices: Matriz de las actividades de aprendizaje desarrolladas en la práctica docente, Matriz de valorización (rubrica) de las actividades desarrolladas en la práctica docente y la Matriz de fortalezas y debilidades en la formación docente, para la discusión, tenemos el análisis de las actividades de aprendizaje como medio dinamizador de las etapas del proceso didáctico, los recursos didácticos como mediadores de aprendizaje, las operaciones mentales como procesos para el desarrollo de destrezas, se destaca también la importancia de sistematizar.

Como conclusiones se determina que el proceso de sistematización de las practicas docentes pretende orientar a los maestros para darle orden y rigor a sus prácticas. Por esta razón solo a través de la sistematización, podemos tener datos que nos ayuden a tomar conciencia de los aciertos y a su vez de los errores que podemos estar cometiendo, dándonos de esta manera la oportunidad de corregir y realizar las modificaciones necesarias en las planificaciones para alcanzar los resultados deseados.

Con el fin orientar a los profesionales mejorar su planificación didáctica y la ejecución de la práctica se sugiere a los directivos, docentes, practicantes mantener un proceso de sistematización para ubicar los errores y aciertos y realizar las correcciones respectivas, permitiendo el desarrollo y perfeccionamiento de la praxis del profesional de la educación, además se debe tener presente las operaciones mentales como acciones modificadoras para el desarrollo de destrezas, estas se desarrollan a través de actividades mentales como: observar, deducir, dialogar, parafrasear, inducir, resumir, concluir, aplicar; las mismas que son necesarios para el maestro, quien con ingenio y habilidad puede ir guiando a sus alumnos a desarrollar las diferentes actividades permitiendo el descubrimiento y adquisición del nuevo conocimiento, además ayuda a desarrollar las destrezas propuestas en la planificación del proceso didáctico.

CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO

1.1. Destrezas en educación.

1.1.1. Definiciones de destreza.

El Ministerio de Educación del Ecuador (2010-2011) define como: “Destreza es la expresión del saber hacer en los estudiantes, que caracteriza el dominio de la acción (pág. 27), según enunciado la destreza en una habilidad práctica, que el alumno va adquiriendo a través del proceso enseñanza aprendizaje, capacitándole para realizar sus tareas.

Por su parte Saavedra (2008) dice: “Destreza es el arte con que se hace alguna cosa, el dominio de actividades específicas que se requieren para producir algo. Puede hablarse de destreza manual, motriz, intelectual, física, social” (pág. 50), de acuerdo al autor también es un arte, el desarrollo de técnicas específicas que facilitan el trabajo al momento de la ejecución de una tarea.

Estos dos autores coinciden en que la destreza se caracteriza por el dominio de las actividades para realizar un trabajo. Saavedra plantea además una clasificación de las destrezas que el estudiante va desarrollando en las diferentes áreas de su vida, las mismas que deben aplicarse en el futuro a la profesión que elijan así lo dice Córdova & Waljus (2012): Las destrezas específicas de una tarea o profesión están relacionadas por un conjunto de aptitudes, capacidades, actitudes y habilidades que, organizadas de forma sistemática y secuencial, permiten la realización eficiente de la tarea, por muy compleja que esta sea. El dominio de las destrezas personales favorece la realización de las tareas o las actividades con rapidez, eficacia y claridad. Leer con entonación, redactar, conversar, resumir, razonar, tocar un instrumento musical o cooperar constituyen modelos de destreza personales. (págs. 21-22). Destreza es el dominio de las actividades para realizar un trabajo con eficiencia y eficacia y para este fin es necesario contar con las aptitudes, capacidades, actitudes y habilidades que posee una persona, estas van a favorecer el desarrollo de las destrezas. La suma de destrezas se denomina modelo de destrezas.

Los modelos de destrezas personales constituyen las fortalezas que la persona ha desarrollado, esquemas de acción para la ejecución una la tarea, la misma que se realiza con rapidez, eficacia.

1.1.2. Definiciones de habilidades.

Según Alles (2013) habilidad se refiere a la capacidad de desempeñar adecuadamente ciertas tareas físicas o mentales. (pág. 241), se puede decir la habilidad es el talento, aptitud inata, el don de la persona que le facilita realizar determinadas tareas.

Mientras que Acuña (2015) afirma: La habilidad es entendida como dominio de la acción por el sujeto, como saber hacer ya presupone su carácter de sistema desde su estructura en acciones y operaciones (pág. 449), El autor nos habla quaquirirla a e la habilidad como la ejecución de una serie de acciones física y mentales, lo que implica que se adquiere por repetttición.

“La habilidad es la disposición personal para realizar una secuencia de acciones de forma sistemática, automatizada y con la mínima concentración. Escribir en el teclado, montar bicicleta o dialogar son modelos de habilidades automatizadas que forman parte de conductas o destrezas complejas” (Córdova & Waljus, 2012, pág. 22). Para los autores es importante la capacidad, dispocición como aprender a realizar una secuencia de actividades para desarrollar la habilidad.

Tocar el piano no es una habilidad, es un modelo de habilidades porque se ejecutan varias habilidades simultáneamente, leer notas, aplastar teclas, mantener el ritmo.

Los modelos de las habilidades pasan a ser parte de la persona y van imprimiendo un carácter específico.

La habilidad en una aptitud innata, una predisposición, un don que facilita el aprendizaje y dominio de todo un sistema de actividades física y mentales para hacer un trabajo de manera automatizada y muy poca concentración mental.

1.1.3. Destrezas con criterio de desempeño

Las destrezas con criterios de desempeño constituyen el referente principal para que los docentes elaboren la planificación micro-curricular de sus clases y las tareas de aprendizaje. Sobre la base de su desarrollo y de su sistematización, se aplicarán de forma progresiva y secuenciada los conocimientos conceptuales e ideas teóricas, con diversos niveles de integración y complejidad. (Ministerio de Educación del Ecuador, 2010-2011, pág. 12). Las autoridades del Ecuador concedores que solo la educación de su pueblo cambiara su realidad, están interesados en orientala para que sea más activa eficiente y eficaz, con este motivo propone un referente para que los maestros elaboren sus planificaciones y práctica docente.

Ministerio de Educación del Ecuador (2011) dice: Las destrezas con criterio de desempeño no se refieren únicamente a las habilidades para ejecutar una acción, sino también a las

habilidades del pensamiento que asociadas a los conocimientos y su nivel de complejidad permitirán alcanzar un pensamiento reflexivo y crítico. El criterio de desempeño tiene como principal finalidad indicar al docente de manera precisa el nivel de complejidad del conocimiento que debe alcanzar el estudiante al demostrar el dominio de la destreza. Este es, por tanto, una herramienta muy importante para el docente a la hora de realizar la planificación micro-curricular. Le permite seleccionar con orden y secuencia las destrezas con criterio de desempeño que se desarrolla en el proceso de enseñanza aprendizaje. (pág. 20). Las destrezas con criterio de desempeño se han convertido en un instrumento básico donde el maestro escogerá una serie de actividades físicas y mentales para desarrollar el proceso de enseñanza aprendizaje, guiando al alumno para desarrollar las diferentes destrezas de desempeño.

Ministerio de Educación (2014) dice: a partir de criterios de desempeño, es decir, trabajar tanto sobre lo que las/os alumnas/os deben saber cómo sobre aquello que deben poder hacer con lo que aprenden, en el sentido de las transformaciones que pueden realizar sobre la realidad (pág. 4). La finalidad de la educación es lograr un aprendizaje significativo y esto se logra con la selección cuidadosa de los objetivos, criterios de desempeño, las destrezas con criterio de desempeño que deben ir adquiriendo los alumnos a través de los procesos de aprendizaje.

Las destrezas con criterio de desempeño están diseñadas para orientar y precisar el nivel de complejidad en el que se debe realizar la enseñanza, bajo ciertas circunstancias de rigor científico-cultural. Las destrezas con criterio de desempeño no se refieren únicamente a las habilidades para ejecutar una acción, sino también a las habilidades del pensamiento que asociadas a los conocimientos y su nivel de complejidad permitirán alcanzar un pensamiento reflexivo y crítico. Su principal finalidad es indicar al docente de manera precisa el nivel de complejidad del conocimiento que debe alcanzar el estudiante después del proceso de aprendizaje. Facilita al docente realizar la planificación micro-curricular seleccionando con orden y secuencia las destrezas con criterio de desempeño.

1.2 Actividades del aprendizaje.

1.2.1 Definiciones de aprendizaje.

Desde el punto de vista de las teorías cognitivas, aprendizaje “es un proceso mental por el cual se adquiere un cúmulo de conocimientos; es el resultado de un proceso de reorganizaciones que hacemos sobre nuestro conocimiento con el fin de alcanzar la comprensión de un fenómeno” (Ortiz, 2011, pág. 29). Referente al planteamiento de Ortiz el aprendizaje es la consecuencia de una serie de procesos mentales realizados partiendo de los conocimientos existentes con el fin de obtener un diferente.

Novak y Hanesian (citado por Castejón & Navas, 2009) dicen: el aprendizaje es: El resultado de la interacción que tiene lugar entre el nuevo material que va a ser aprendido y la estructura cognoscitiva existente es una asimilación entre viejos y nuevos significados para formar una estructura cognoscitiva más adelante diferenciada.

Los autores citados coinciden en que la educación es un proceso mental y resaltan la interacción de las nuevas experiencias con los conocimientos ya adquiridos para producir el un conocimiento diferente.

W. A. Kelly (citada Zepeda, 2008) el aprendizaje es la actividad mental por medio de la cual el conocimiento y la habilidad, los hábitos, actitudes e ideales son adquiridos, retenidos y utilizados, originando progresiva adaptación y modificación de la conducta (pág. 18).

En el aprendizaje intervienen todas las facultades mentales como la memoria, percepción, atención, inteligencia, voluntad, la imaginación, el análisis, es necesario conseguirlos, detenerlos, usarlos. Kelly por su parte manifiesta la relación del aprendizaje con la memoria y el cambio de conducta que debe producir el nuevo aprendizaje.

El aprendizaje se realiza en todo momento, cada vez que se confronta lo aprendido con una nueva situación, en este momento entra en juego todas las actitudes, hábitos, voluntad, inteligencia más las operaciones mentales, adquiere el nuevo conocimiento que al utilizarlo ira cambiando su conducta.

1.2.2 Definiciones de actividades para el aprendizaje.

Piaget, Ausubel, Stenhouse (citados por Castillo & Cabrerizo, 2010) quienes las consideran a las actividades como elementos esenciales para enriquecer dicho proceso, considerando que deberían estar contextualizadas y en relación directa con los objetivos en proceso de aprendizaje del alumno, si se pretende que la enseñanza sea una actividad formativa.

Piaget, Ausubel, Stenhouse pedagogos clásicos indican que las actividades son parte fundamental en el proceso de enseñanza aprendizajes encaminadas a conseguir los objetivos propuestos.

Ortiz dice: "Las actividades son acciones integradoras e integradas entre sí, realizadas por los aprendices con la orientación del instructor-tutor a lo largo del proceso formativo. Son objeto directo de aprendizaje" (Ortiz, 2012, p, 47). Las actividades son importantes, pero realmente cumplen su objetivo si están organizadas como un conjunto estructurado, el profesor debe dominar todas las actividades para poder orientar a los estudiantes consiguiendo las metas propuestas.

Castillo & Cabrerizo (2010) expone: una actividad estará bien definida y por tanto será adecuada, si:

- Permite al alumno ser autónomo en su realización.
- Permite que el alumno desempeñe un papel activo.
- Exige del alumno el desarrollo de procesos cognitivos.
- Obliga a que el alumno la aplique al campo de su propia realidad.
- Permite transferencia de los aprendizajes.
- Es motivadora para el alumno que la realiza. (pág. 239)

Relacionando con lo que dice Ortiz que las actividades deben ser integradoras e integradas, también es importante que estén bien definidas, por ejemplo, una actividad no acorde a su desarrollo el alumno no la podrá desarrollar o se aburrirá según sea el caso.

Las actividades son elementos fundamentales para enriquecer el proceso de enseñanza aprendizaje, son un conjunto de tareas realizadas por los estudiantes y guiadas por los profesores, manteniendo una relación directa con los objetivos que se han establecido. Las actividades permiten al estudiante a que desempeñe un papel activo, a construir sus propios conocimientos, llevándole a ser autónomo, capacitándoles para poder aplicar los nuevos conocimientos a nuevas situaciones.

1.2.3 Tipos de actividades de aprendizaje, cognitivas y procedimentales.

Actividades cognitivas: El término cognitivo viene del latín *cognoscere*, que significa conocer. El funcionamiento cognoscitivo se puede considerar como un acto o proceso de conocer, que incluye darse cuenta y juicio. Algunos denominan al funcionamiento cognitivo, funcionamiento mental o intelectual. El desarrollo cognitivo se refiere a la profundidad y amplitud cada vez mayor del funcionamiento intelectual y mental que ocurre a medida que el individuo madura. El cerebro es el centro del funcionamiento cognitivo donde se almacena y se utiliza la información que se ha obtenido por medio de los sentidos corporales, vista, oído, tacto, olfato y gusto. Fomentar el desarrollo cognitivo en los niños es fundamental, y lo debemos hacer basándonos en las etapas de desarrollo de ellos, siendo su objetivo primordial desarrollar y aplicar la curiosidad de los niños. Alentando a que piensen, razonen, hagan inferencias, generalicen, que aprendan. (Hildebrand, 2004, pág. 221-223), por lo tanto, podemos deducir que las actividades cognitivas son todas aquellas que

contribuyen al desarrollo cognitivo para que el alumno llegue a su madurez mental o funcionamiento intelectual.

Si la información se obtiene por medio de los sentidos, las actividades cognitivas deben ir enfocadas al uso del olfato, gusto, vista, tacto, oído de modo que logre interactuar con el medio que le rodea y adquiera la mayor información posible.

“La actividad cognitiva hace referencia a todas aquellas actividades dirigidas a mejorar el rendimiento cognitivo general o alguno de sus procesos y componentes (atención, memoria, lenguaje, funciones ejecutivas, cálculo, etc.” (Muñoz, 2011, pág. 13). Se puede destacar que toda actividad cognitiva tiene como finalidad optimizar el rendimiento cognitivo y para conseguirlo es necesario que el maestro tome en cuenta lo siguiente: según Hildebrand (2004) al preparar las actividades de aprendizaje de los niños, el maestro debe prestar atención a las preguntas. Muchas preguntas no pensadas conducen solo a respuestas de sí o no, pero se pasa por alto la meta que el maestro tenía en la mente. Los tipos de preguntas que hacen los maestros fueron el tema de un proyecto de investigación de Zimmerman y Bergan. Estos investigadores descubrieron las siguientes siete categorías de preguntas con base a las operaciones intelectuales que exigen las preguntas. Adviértase las semejanzas de las categorías con los tipos de operaciones intelectuales que señala Landreth.

Preguntas perceptuales, cognoscitivas, memoria, divergentes, convergentes, evaluativas y otras.

Cognoscitivas: preguntas sobre comprensión o conocimiento, por ejemplo: ¿Qué está mal en esta (foto, casa, auto, cartelera)? (pág. 236-236). Partiendo de lo enunciado por Hildebrand acerca de las investigaciones de Zimmerman y Bergan se toma conciencia que la planificación de las actividades cognitivas, sabiendo que de ellas depende el resultado del proceso de enseñanza aprendizaje, relacionando con lo anunciado nos dice Cole (citado por Vera, 2015): La mente humana desarrolla en función de la actividad específica ejercida en contextos determinados, es decir de acuerdo de la actividad o tarea realizada se activará determinados procesos cognitivos, y su medida será proporcional a la experiencia y conocimientos previos de la comunidad.

Las actividades cognitivas son todas aquellas que contribuyen al desarrollo cognitivo para que el alumno llegue a su madurez mental o funcionamiento intelectual.

Si la información se obtiene por medio de los sentidos, las actividades cognitivas deben ir enfocadas al uso del olfato, gusto, vista, tacto, oído de modo que logre interactuar con el medio que le rodea y adquiera la mayor información posible, mejorando el rendimiento cognitivo general o alguno de sus procesos y componentes (atención, memoria, lenguaje,

funciones ejecutivas, calculo, etc. Además, se debe poner una atención y dedicación la planificación de las actividades cognitivas, sabiendo que de ellas depende el resultado del proceso de enseñanza aprendizaje.

Actividades procedimentales: “Procedimental adjetivo perteneciente o relativo al procedimiento (método de ejecutar algunas cosas). (diccionario de la Real Lengua Española, 2006), si procedimental es la forma de realizar un acto o cosa, podemos decir que las actividades procedimentales son los actos, procesos o métodos para lograr el aprendizaje.

Relacionando con lo anterior e ir contextualizando citamos: “El aprendizaje procedimental incluye el aprendizaje de esquemas, de reglas, de prototipos y se articula con el saber declarativo” (Romero, Lozano & Gutiérrez 2010, p. 85), en consecuencia, las actividades procedimentales son las acciones que facilitan el aprendizaje de esquemas, reglas, prototipos que nos llevan al saber declarativo; completando la idea se menciona: Contenidos procedimentales o vinculados al saber hacer: corresponderán con la dimensión competencial de las destrezas.

Las destrezas podrán ser prácticas o cognitivas. Los contenidos procedimentales serán modos de actuación que faciliten el logro de un fin propuesto, como puede aprender de manera significativa. Mediante la consecución de estos contenidos, el papel del alumno/a pasa de un rol un tanto pasivo de adquisición de conocimientos a un papel protagónico en cuanto a su proceso formativo, poniendo en juego las habilidades, destrezas, estrategias, y procesos internos previos y adquiridos necesarias para la resolución de tareas y situaciones nuevas. Dichos contenidos estarán, por lo tanto, vinculados con las responsabilidades y autonomía que requiere la cualificación profesional.

Los contenidos procedimentales más característicos son las normas de acción (directrices acerca de cómo realizar una acción), de las técnicas (una serie de normas de acción encadenadas) y los criterios (elementos que permiten elegir o decidir la técnica a aplicar). (Corrales, 2015, pág. 94). Relacionando con lo anterior “Los contenidos procedimentales son las herramientas para recolectar los contenidos conceptuales, relacionarlos, entenderlos, jerarquizarlos, aplicarlos, etc.” (Olmedo, 2014, pág. 27) Por todo lo citado se puede decir que las actividades procedimentales son los actos que facilitan un fin determinado, logrando un aprendizaje significativo, preparando al alumno a través de la adquisición de destrezas, conocimientos, habilidades, técnicas, criterios, herramientas para la resolución de situaciones y tareas nuevas.

Las actividades procedimentales son las acciones que facilitan el aprendizaje de esquemas, reglas, prototipos que nos llevan al saber declarativo, vinculándonos al saber hacer, son los

actos que nos facilitan alcanzar y verifican los objetivos propuestos, alcanzando un aprendizaje significativo. A través de las actividades procedimentales los alumnos pasan de un papel pasivo de la adquisición de conocimientos a un papel activo poniendo en juego las habilidades, destrezas al realizar nuevas tareas, utilizando herramientas como: recolectar contenidos conceptuales, relacionarlos, entenderlos, jerarquizarlos y finalmente aplicarlos a las nuevas situaciones. Los alumnos se transforman en personas autónomas, independientes, eficaces y eficientes.

Las actividades procedimentales características son las normas en acción, técnicas (serie de normas en acción encadenadas), los criterios.

1.2.4. Estructura de las actividades de aprendizaje.

“Leontiev es quien profundizó en el origen y desarrollo de la psiquis, y estudió la conciencia y la estructura de la actividad; la teoría de formación planificada y por etapas de las acciones mentales y de los conceptos, de Galperin” (Ortiz, 2009, pág. 37), La estructura de la actividad está compuesta por acciones y operaciones. podemos analizar que Leontiev tiene una clara propuesta sobre la estructura de las actividades, clasificándolas por etapas para facilitar la comprensión y aplicación.

Efectivamente, en el esquema de los tres niveles que Leontiev usaba para describir la estructura de la actividad (actividad-motivo; acción-meta; operación-condición) no aparece ninguna indicación directa sobre el lugar que ocupan el significado, el sentido, los mediadores, la competencia, la personalidad. (Wertsch, del Río, & Álvarez, 1997), a pesar de los vacíos que deja sobre el sentido, mediadores, su esquema no ha dejado de tener vigencia.

Galperin (1969) analiza con detalle la interiorización, a través del análisis, de la estructura de la Actividad. De acuerdo con la teoría de la actividad de Galperin, se necesita, entonces transitar por la etapa de las acciones en forma de lenguaje externo: es la etapa donde el individuo poco a poco debe dejar de necesitar el apoyo externo (base orientadora) y aprenderá controlarse a sí mismo y controlar a otros, transita del control externo al control interno. Esta etapa puede transitar mediante la discusión colectiva de los resultados alcanzados por cada individuo y cada equipo.

En la etapa verbal interna el estudiante resuelve para sí la tarea de formación detallada, consciente de las operaciones que realiza. En esta etapa mental el estudiante debe ir reduciendo, sintetizando el proceso, los eslabones adquieren la forma de lenguaje interno. Aquí es donde se debe lograr la síntesis máxima, la máxima generalización y la independencia absoluta

/aunque a esta etapa no necesariamente se debe llegar en una asignatura, es más, casi nunca se llega. (Cantoral, Covián, Farfán, Lezama, & Romo, pág. 60)

La estructura de actividades tiene su origen en Leontiev que nos dice que es el conjunto de actividades y procesos y la describe en tres fases que son actividad-motivo; acción-meta; operación-condición dándole un sentido de interiorización a la adquisición de conocimientos. Galperin amplía esta idea desarrollando la estructura de actividades por fases: la primera del lenguaje externo donde por el orientador, pero debe ir centrándose en sí mismo, pasa del control externo al control interna; la segunda etapa es verbal interno, pasa a la formación detallada, consiente de las operaciones que realiza. Y el último debe lograr la síntesis máxima, la máxima generalización y la independencia absoluta, aunque a esta etapa no necesariamente se debe llegar en una asignatura, es más, casi nunca se llega.

Relacionando las teorías de la actividad de Leontiev y Galperin podemos concluir que la estructura de las actividades para el aprendizaje es el conjunto de acciones, procesos, estrategias, métodos, instrumentos que se relacionan de manera secuencial, progresiva y lógica para conseguir la interiorización de nuevos conocimientos, llevando a que el alumno llegue a ser autónomo.

1.3. Operaciones mentales en el aprendizaje.

1.3.1. Definición de operaciones mentales.

“En la teoría piagetiana, se refiere a las acciones internas, esto es, a la representación y elaboración mental de un conjunto de acciones organizadas e interdependientes (ordenar, separar, combinar, etc.) según transformaciones caracterizadas por su reversibilidad” (Gutiérrez & Vila, 2015, pág. 8) La operación mental es la acción interiorizada que innova el conocimiento para construir de un modo coherente un cambio del pensamiento que necesariamente debe reflejarse en la acción exterior.

Feuerstein (citado por Cisneros, Olave, & Rojas, 2013) dice: las operaciones mentales son el conjunto de acciones interiorizadas, organizadas y coordinadas, en función de las cuales llevamos a cabo la elaboración de la información que recibimos...por medio de las operaciones mentales se elabora la información procedente de fuentes externas e internas.

Las operaciones mentales son los procesos mentales necesarios para elaborar la información que se recibe, procesarla y crear un nuevo conocimiento.

Operaciones mentales son acciones mentales que examinadas a la luz de las estrategias que despliega el sujeto para llevar a cabo una acción determinada. Pueden ser relativamente simples (recoger, relacionar, conectar, asociar, identificar, comparar, clasificar, analizar, sintetizar, inferir y elaborar información, etc.) a complejas (pensamiento análogo, transitivo, lógico e inferencial, etc.)

Toda acción cognitiva lleva implícito el uso de las acciones mentales. (Ferreyra & Pedrazzi, 2007, pág. 49) Todo aprendizaje se realiza por medio de procedimientos mentales, ya sean simples o complejos.

1.3.2. Tipos de operaciones mentales.

Existen varios tipos de operaciones mentales de los cuales se ha escogido tres:

Tabla 1: Tipos de operaciones mentales

AUTOR	DEFINICIÓN	PROCESOS DE LAS OPERACIONES MENTALES	EJEMPLO
Landreth (Citad por Hildebrand, 2004, pág. 255)	Las operaciones mentales según Landreth está estructurada con cinco tipos de operaciones intelectuales, planteadas de manera sistemática, para la adquisición de un nuevo conocimiento.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Percibir o reconocer un problema: cognición. 2. Retener lo que han conocido y recordarlo: memoria. 3. Usar la información percibida y retenida para encontrar la respuesta correcta: pensamiento convergente. 4. Partir de informaciones que ya poseen y buscar algo nuevo, un tipo de respuesta diferente: pensamiento divergente. 5. Evaluar críticamente la solución a la que se ha llegado, quizá sintiendo cierta diferencia en la solución del problema y tratando de corregirla: pensamiento evolutivo. 	<p>Las plantas.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se presenta a los niños una planta de maíz. 2. Los niños la ven y reconocen la planta. 3. Por medio de la observación distinguen las partes de la planta, pasan y van señalando. Se pregunta para que sirve cada una de las partes de la planta y los niños van dando las repuestas. 4. Se pregunta y ¿para qué sirve esta plantita? ¿cuál es la utilidad? Por medio del parafraseo se deduce la su utilidad. 5. Se pregunta están seguros de la utilidad de la planta de maíz.
Lonergan (citado por Gromi, 2013, pág. 33)	Las operaciones mentales según Lonergan son un conjunto de tareas planificadas, están divididas en seis fases, que forman una estructura	<ol style="list-style-type: none"> Fase 1. Analizamos, identificamos, distinguimos Fase 2. Reflexionamos, relacionamos, sintetizamos. Fase 3. Ordenamos las evidencias. Fase 4. Sopesamos las evidencias y seleccionamos. Fase 5. Emitimos juicios. Fase 6. Nos adherimos, convenimos, asentimos. Fase 7. Evaluamos 	<p>: Cuadrado</p> <p>Fase 1: observamos los objetos que hay en el aula y varias figuras de cartón, madera y plástico. Describe con sus propias palabras</p> <p>Fase 2: relacionamos las formas de las diferentes figuras y analizamos sus diferencias. Reflexionar sobre sus diferencias.</p> <p>Fase 3: Ordena evidencias</p> <p>Se pide que identificar los objetos que tengan los lados iguales.</p>

	<p>organizada, que tiene como fin alcanzar una conciencia crítica. Esta secuencia de actividades siempre termina con una evaluación de lo realizado, para aceptarlo, mejorarlo o repetirlo.</p>		<p>Se pregunta si alguien sabe cómo se llama esa figura, o caso contrario se les dice.</p> <p>Fase 4: Se entrega varios cuadrados de diferentes colores y tamaños.</p> <p>Observan, comparan.</p> <p>Clasifican los más grandes, medianos y pequeños, van señalando la diferencia de tamaño.</p> <p>Fase 5: Se pone una piola sobre el contorno del cuadrado, y se procede a medir.</p> <p>se reflexiona sobre lo que se ha descubierto, el valor de los límites del cuadrado, se lo llama perímetro.</p> <p>Luego se divide por centímetros cada lado de un cuadrado y de trazan las líneas, se cuentan los cuadrados formados y se reconoce que esa es su área.</p> <p>Frase 6. Se deduce las formulas del área y perímetro.</p> <p>Fase 7 Se realizan varios ejercicios para comprobar si estamos en lo correcto o es necesario replantear lo deducido.</p>
<p>Sanchez. (Citado por Medina & Gajardo, 2010, págs. 64-65)</p>	<p>En las operaciones mentales que propone Sanchez, encontramos una serie de actividades organizadas de manera armoniosa y con una secuencia lógica, idónea para procesar la información recibida por medio de la lectura y aplicarlo a nuestra</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reconocer con rapidez y precisión las palabras, construir una idea a partir de sus significados. 2. Establecer una continuidad lineal (microestructura) entre las ideas a partir de sus significados. 3. Construir una idea global (macro-estructura) que proporcione un sentido y una coherencia al texto como un todo. 4. Integrar las ideas globales del texto en un esquema global superior, es decir, en estructuras conceptuales, tales como estructuras de problemas-solución, de causa-efecto, de comparación, de descripción, de secuencia, de argumentación y de clasificación (superestructura) 5. Incorporar los contenidos del 	<p>Lectura "El gigante egoísta, de Oscar Wilde"</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura de un fragmento del gigante egoísta. <p>Detectar si hay alguna palabra que no conocemos.</p> <p>Buscar el significado.</p> <p>Citar oraciones con las nuevas palabras.</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Enunciar las ideas principales de la lectura. 3. Organizar la secuencia de las mismas. 4. Exponer opiniones sobre el mensaje de la lectura. <p>Concluir su mensaje.</p> <ol style="list-style-type: none"> 5. Como podemos aplicar el mensaje a nuestro entorno. 6. Que pasos debemos seguir para conseguir nuestro propósito.

	realidad	texto a nuestros conocimientos y creando un modelo de situación. 6. Autorregular el proceso lector y operar con los nuevos conocimientos para resolver nuevas tareas, seleccionando una meta o propósito, ordenando las acciones que se seguirán, detectando lo no comprendido y evaluando el grado de comprensión	
--	----------	---	--

Fuente: Landreth, Lonergan, Sánchez.

Elaboración propia

1.3.3. Desarrollo de operaciones mentales en el proceso de aprendizaje.

La literatura pedagógica, siempre ha subrayado la relación existente entre el desarrollo de la persona y la teoría del conocimiento, sosteniendo que la dinámica del conocimiento es la base del desarrollo, pero cuando se empezó a entender que el objeto del aprendizaje parecía ser más articulado, de lo que reflejaba una teoría, se comenzó a identificar al aprendizaje como un objeto particular de estudio, sabiendo que el deseo de aprender no es el único motor de su desarrollo y situando a la mente en el centro del estudio, con sus operaciones mentales al menos a las que hacen referencia la literatura psicológica y filosófica como presentes y prioritarias.

Para continuar se ha seleccionado a tres autores que han desarrollado a nivel teórico y metodológico las operaciones mentales en procesos de aprendizaje; la operación mental **experimental**, sabiendo que el alumno es el centro de la educación, y tiene la necesidad de ir tocando, viendo, oyendo, investigando; **juzgar** porque el individuo debe desarrollar una mente crítica y **producir** por la situación actual, donde el mundo globalizado está empeñado en que todo individuo sea capaz, eficiente y eficaz.

1.3.3.1 *Experimental (Galletto, M. & Romano, A.)*

Para que el aprendizaje sea significativo y se realice de manera eficaz es necesario que los alumnos se encuentren de manera directa con los objetos que se estudian, que puedan tocarlos, observar, describir, permitiendo la construcción de modelos, atracciones, generalizaciones, alcanzando los conocimientos básicos.

El laboratorio no se entiende solo como un lugar físico, separado del aula sino es la suma de actividades estructuradas de modo que prevea las fases de exploración, observación,

recogida e interpretación de datos, descripciones, previsiones, construcciones, revisiones, corrección de errores, formulación de hipótesis y elaboración de tesis a través de la verificación experimental de la hipótesis formulada. Estas actividades pueden desarrollarse en el aula, en un laboratorio científico y también sobre el terreno, donde la naturaleza es un laboratorio perenne; las experiencias pueden llevarse a cabo en un contexto escolar o en un museo.

Experimentar no es exclusivo de las materias científicas, sino que se convierte en un modelo de enseñanza aprendizaje pertinente a todas las materias.

El papel del profesor es de facilitador, mediador, coordina acciones, permitiendo que los alumnos sean autónomos al organizar sus proyectos convirtiéndose en protagonista constructor de su conocimiento a través de las operaciones mentales como: escuchar, observar objetos y/o fenómenos, describir, comparar, clasificar, reflexionar, formular hipótesis, registrar datos, interpretar, identificar estrategias de resolución, deducir, verificación, registrar notas de reflexión, evaluar, generalizar, comprender y valorar los errores, conocer y producir modelo, transferir modelos y estructuras en contextos diferentes, crear nuevos modelos, repensar y perfeccionar, exponer y comunicar.

Se trata por tanto de una enseñanza estructurada que permite a los alumnos convertirse en una comunidad de expertos.

Las experiencias concretas de experimentación de campo en el aula requieren la reorganización de los segmentos didácticos, que deben pensarse de modo que valoren los momentos de puesta en común y la interacción social. La discusión sobre sus investigaciones permite la comprensión de los nuevos conocimientos, identificación de fortalezas y debilidades en el trabajo realizado, posibles errores y sugerencias para resolver dichos errores.

Contenido (es citado por Galleto & Romano, 2012) El proceso interactivo social tiene un rol central en el proceso cognitivo de comprensión. La comprensión es parte de un proceso de colaboración.

Sin embargo, se podría pensar que dentro del proyecto de investigación no hace falta la interacción social del resultado de dicha investigación, inspiradas en la aplicación del método científico, a este respecto dice Vygotsky (es citado por Galleto & Romano, 2012) Las demostraciones de los niños surgen durante la discusión con sus compañeros y después se interiorizan como un razonamiento que puede ser considerado como una discusión interna.

“Es importante valorar el rol de la interacción social en los procesos de construcción del conocimiento y de cambio cognitivo que se lleva a cabo en la institución educativa”

(Pontecorvo & Zucchermaglio, 1991) y ponerla en el centro de la acción didáctica, para estimular la construcción mental individual a través de la mediación social, confiada al docente.

El desafío de la escuela en la actualidad es garantizar la igualdad formativa y promover el talento personal, así la propuesta didáctica debe estar pensada de modo que garantice la adquisición de competencias de base de la disciplina, de acuerdo a las habilidades de cada alumno. Es necesario también tener claro los contenidos y habilidades necesarios para la construcción de las competencias que hay que garantizar a cada alumno al terminar su período de preparación. La individualización de competencias básicas es un proceso que requiere un compromiso de toda la comunidad educativa para alcanzar los objetivos formativos y no solo informativos (Galletto & Romano, 2012). Considerando nuestra realidad educativa, política, económica, se reconoce y comprende la dificultad objetiva de un planteamiento didáctico que garantice que todos los estudiantes alcancen un aprendizaje básico.

“La construcción de grupos heterogéneos, que debe construir un producto específico en un plazo establecido en una de las posibles estrategias que puede ayudar en la proyección el proceso de enseñanza y aprendizaje eficaces”

El aprendizaje en los grupos heterogéneos es factible porque el aprendizaje se consolida especialmente al ser explicado por un compañero, pero tampoco garantiza que todos alcancen de igual manera los objetivos de aprendizaje, confirmando y aclarando Baldacci (citado por Galletto & Romano, 2012) nos dice: valorar las diferencias evitando que se transformen en desigualdades.

La propuesta didáctica debe contemplar momentos comunes en los que los grupos heterogéneos trabajan en equipos de proyecto para alcanzar los mismos objetivos en los que se diferencian los procesos para garantizar que cada uno encuentre su propio camino para que emerja su propio talento, la actividad propuesta debe ser también la ocasión para ofrecer oportunidades diversificadas según las actitudes y los intereses de cada cual.

Si se quiere delinear un modelo operativo para la organización de una propuesta didáctica, hay que partir, primeramente, de una fase de proyección, que implica al docente en el esfuerzo de estructurar el proceso trabajando el mismo en un equipo de proyecto a la búsqueda de las modalidades y de las estrategias más eficaces.

Si los objetivos formativos y las modalidades para alcanzar están bien claros, los docentes pueden estructurar actividades didácticas en las que la experimentación tiene un rol central.

La Evaluación del proceso puede también tener un valor formativo si los criterios se explican y se comparten con los alumnos, si

no se focalizan exclusivamente el producto, único testimonio del conocimiento adquirido en un sistema escolar en el que generalmente recae solo en el alumno.

La evaluación del proceso que prevé, cuando es posible, la presencia de observadores dentro de la clase, que identifica en la autoevaluación de cada uno de los alumnos un eficaz instrumento de formación y que se avala con notas de reflexión de los profesores durante las actividades, presentando atención q las operaciones mentales activadas por los estudiantes, a las modalidades de desarrollo del trabajo.

Ejemplo: FIGURAS GEOMÉTRICAS

ETAPAS	ACTIVIDADES	RECURSO
INICIO Fase 1	<p>Observar los objetos: Observar los objetos que existen en la clase. Describe con lenguaje común. Comparar e identificar analogías y diferencias. Reflexionar sobre las comparaciones realizadas. Pide que clasifiquen en base de igualdad de caras. Reconoce el criterio y se clasifican los objetos. Se presentan figuras geométricas tridimensionales de madera. observan, describen y clasifican.</p>	<p>-Objetos existentes en el aula: escritorio, sillas, reloj, cuadernos, lápiz, etc., . Figuras geométricas tridimensionales de madera</p>
DESARROLLO Fase 2. Construyamos	<p>Se pide a los alumnos que construyan el esqueleto de una figura geométrica, utilizando alambre, palos de helado, palillos de dientes. Observa y capta los elementos característicos de la figura. Compara los materiales a su disposición. Construye el modelo. Atribuye nuevos usos de los materiales. Observa los objetos contruidos y los describe. Realiza mediciones en los objetos de su creación.</p>	<p>-Alambre -Palos de helado -Palillos de dientes</p>
Fase 3. Comparemos	<p>Observa los objetos y los describe con uso de lenguaje común y específico. Recoge analogías y diferencias de los objetos. Reconoce e identifica los elementos de los diferentes cuerpos geométricos. Debate y comparte las definiciones con sus compañeros. Se pide que corte por los ángulos el cuerpo geométrico, con</p>	<p>-Tijeras</p>

	<p>la tijera y describir cada una de las caras. Reconoce los mismos elementos en contextos diferentes. Debate y comparten definiciones y llegan a conclusiones con sus compañeros.</p>	
<p>Fase 4. Vivamos una experiencia.</p>	<p>Frente a las figuras planas y tridimensionales (figuras de madera y las construidas que se les abrió) Comprende algunas propiedades de los objetos tridimensionales y los describe. Describe la diferencia entre los objetos planos y tridimensionales. Fase 5. Experimentamos y formalizamos. Se presenta los planos de las figuras geométricas y se pide que identifiquen a que cuerpos geométricos corresponde. Reconoce y comprende las diferencias entre conceptuales entre volumen y superficie y las describe. Se plantean preguntas y se identifica el problema del cálculo de superficie y volumen. Se plantea hipótesis sobre posibles resoluciones en el cálculo de volumen y superficie. Usa informaciones recogidas en las actividades para aplicarlos en modelos y procedimientos en contextos diferentes. Utiliza el método científico para comprobación de las soluciones. Comparte las soluciones con el grupo. Reconstruye los procedimientos puestos en práctica en la solución del problema. - palos de helado, palillos de dientes. -Aplica los procedimientos en contextos diferentes</p>	<p>-Tijeras. - Dibujos de planos de figuras geométricas como del cubo y pirámides, etc. -reglas, escuadras</p>

Fuente: Galetto, M. & Romano, A.

Elaboración: propia

1.3.3.2 juicio (Gromi, A)

Juicio es el acto mental de aceptar (afirmar o negar) un contenido asegurable. Según la tradición, el acto de negar el predicado de un sujeto. Runes (lo cita Gromi, 2013) que afirma: en un acto de juicio, a menudo se llama proposición, Lo que se juzga puede simplemente contemplarse o considerarse, en vez de afirmarse o negarse.

Nivel teórico.

Con este fin se presenta un listado de siete operaciones mentales: Lonergan (citado por Gromi, 2013)

OPERACIONES MENTALES (Juicio)

N-	FASES	OPERACIONES MENTALES	ACTIVIDADES
1	-Analizamos. -Distinguimos. -Identificamos.	Selecciona tema que va a juzgar	-Indagamos. -Entendemos. -Expresamos lo entendido. -Elaboramos presupuestos y las implicaciones.
2	-Reflexionamos. -Relacionamos. -Sintetizamos.	Reflexiona	-Indaga, investiga. -Sintetiza lo investigado. -Formula hipótesis.
3	-Ordenamos las evidencias	Identifica el problema	-Constata que las condiciones justifiquen las hipótesis planteadas.
4	-Sopesamos las evidencias.	-Ordena evidencia. -Sopesa evidencias. -Selecciona evidencias.	-Reflexiona críticamente. -Discierne. -sopesa evidencias.
5	-Emitimos juicios	-Emite juicios.	-Reflexiona. -Entiende. -Emite juicio
6	-Nos adherimos. -Convenimos. -Asentimos.	-Resuelve. -Conviene.	-Compren el objeto. -Asiente o disiente sobre el tema.

7	-Evaluamos	-Evalúa.	-Evalúa la deliberación. -Evalúa la evaluación. -Evalúa la decisión.
---	------------	----------	--

Figura: Operaciones mentales según Lonergan

Autor: creación propia

Nivel metodológico.

La didáctica constructivista y la formación del juicio

El conocimiento es una construcción activa y personal del significado que se da a través de unos mecanismos de asimilación y acomodación, si cada uno de nuestros saberes se deriva de una construcción subjetiva de esquemas interpretativos elaborados por el sujeto para poder interactuar con el entorno físico y social, y si los saberes llegan a adoptar nuevas dimensiones en tanto en cuanto reflejan, en su estructura epistémica, la subjetividad de quien los produce.

Wenger (citado por Gromi, 2013) dice: el profesor, así, debe ser consciente de que la educación no es la causa del aprendizaje, sino que crea un contexto en el que tiene lugar el aprendizaje; como en tantos otros contextos.

La tarea del profesor es la de asumir una función constantemente orientativa en la construcción del significado: a través de un uso atento del lenguaje, orienta hacia el sentido de las cosas y, sin ofrecer respuestas predeterminadas, trasciende las limitaciones y delinea un horizonte en el que con duce en la dirección correcta.

Por lo tanto, el profesor indica la dirección hacia el contenido y la dirección correcta, ayuda a los alumnos a ejercitar un juicio crítico o sus propios esquemas interpretativos, sobre los propios paradigmas y sobre sus propios modelos.

El alumno en su acercamiento a la realidad es quien descubre, elabora, comprende, juzga, y escoge significados.

EJEMPLO

REDACCIÓN DE UN ARTÍCULO PARA EL PERIÓDICO ESTUDIANTIL (EL ABORTO)

OPERACIONES	FASES DE REFERENCIA	POSIBLES PREGUNTAS
El sujeto identifica el objeto sobre el que se esperara	1. Analiza, distingue e identificamos.	¿Qué propuestas tenemos? -El aborto - embarazo de adolescentes. -El reciclaje.

		<p>-Eutanasia</p> <p>¿Sobre qué versara el tema?</p> <ul style="list-style-type: none"> - Biblioteca - Internet. <p>¿Qué objetivos tenemos?</p> <p>Mejorar la calidad de vida de los estudiantes.</p>
El sujeto reflexiona	2. Reflexionamos, relacionamos y sintetiza	<p>¿Por qué trabajamos sobre este tema?</p> <p>Frecuencia en las alumnas del colegio.</p> <p>¿Para qué sirve trabajar sobre este tema?</p> <p>Prevenir futuros abortos.</p> <p>¿Estaríamos satisfechos con las posibles consecuencias? Si</p> <p>¿Cuáles son los criterios para escoger este tema y no otro?</p> <p>Consecuencias psicológicas y físicas en la adolescente que practican el aborto</p>
El sujeto identifica el tema	3. Analizamos, relacionamos, sintetizamos.	<p>¿Qué problemas emergen en el examen del objeto? Soledad en que se encuentran los jóvenes a pesar de tener cientos de amigos en el internet.</p> <p>Descubrimiento de sitios clandestinos donde se ejercen los abortos.</p> <p>Gente que está de acuerdo, y otro no.</p> <p>¿Estamos seguros que hemos evidenciados todos los problemas? Si</p> <p>¿Para alcanzar los objetivos es útil identificar problemas dentro de la reflexión?</p> <p>¿Cómo podemos ayudar a los lectores a tener una visión correcta y amplia sobre el tema?</p> <p>Dando las versiones de diferentes edades, convicciones, testimonios etc.</p>
El sujeto ordena, sopesa y selecciona las evidencias	4. Ordenamos, sopesamos y seleccionamos.	<p>¿Qué evidencias tenemos? Encuestas a padre, profesores, alumnos, doctores, sacerdotes, etc.</p> <p>¿Estamos seguros de tener todas las evidencias? Si</p> <p>¿trabajamos sobre certezas o sobre posibilidades? ¿Qué informaciones nos faltan?</p> <p>¿Son seguras las fuentes de información? Si</p> <p>¿Qué asumimos y qué descartamos?</p>
El sujeto emite juicios sobre la verdad o falsedad, sobre la certeza o probabilidad	5. Seleccionamos y emitimos juicios	<p>¿A qué conclusiones podemos llegar?</p> <p>¿Nuestras conclusiones son ciertas o posibilidades? ¿cómo podemos evidenciar?</p> <p>El ser tiene vida desde la concepción.</p> <p>Todo aborto es un crimen.</p>
El sujeto evalúa	6. Evaluamos	¿Lo que hemos escrito responde a las

		preguntas que nos hemos planteado? Si ¿hay alguna pregunta que no se ha respondido? ¿Cómo podemos responderla? ¿Qué nivel de certeza estamos ofreciendo? ¿hasta qué punto son nuestras conclusiones?
El sujeto decide con responsabilidad	7. Nos adherimos, consentimos y asentimos.	-Se invitará a profesionales de la salud mental y física para realizar paneles. -Cine foro sobre la película October Baby

Fuente: Gromi, A

Realización: propia

1.3.3.3 Producir (Miato, S & Miato, L.)

Producir significa proyectar, crear, conseguir, comunicar, innovar, saber, saber hacer, saber ser. En el ámbito del aprendizaje es el fruto de una acción que implica a la mente y conduce al desarrollo cognitivo.

El control metacognitiva durante el ejercicio de una tarea permite la autorregulación del comportamiento mismo, lo que implica que el reajuste constante de la acción, orientado a evitar los errores o a cambiar el sentido de la marcha con el fin de no alejarse del objetivo.

En la producción de las acciones competentes dirigidas a resolver un determinado problema se hallan implicados tres niveles de conocimiento: el conocimiento declarativo, el conocimiento procedimental y el conocimiento condicional.

El operador mental implicado en producir nunca ha sido abordado por parte de la literatura pedagógica como un objetivo puro de análisis para la didáctica y para el aprendizaje, a pesar de que producir y, en consecuencia, a la producción, se ha convertido en un elemento central tanto para la economía como para la cultura, tanto que el mismo concepto de competencia dentro de Currículo tiene como base la producción.

Nivel Teórico.

Las teorías más importantes sobre el desarrollo cognitivo, como la de Piaget, vincula la producción de cada sujeto con la formación y la maduración de las estructuras mentales.

Se pueden identificar cinco criterios para explicar la teoría piagetiana de los cuatro estadios evolutivos (sensomotor, preoperatorio, de las operaciones concretas y las operaciones formales):

1. El paso de un estadio a implica un cambio cualitativo. (cada estadio tiene una estructura cognitiva diferente.)
2. Cada estadio representa un punto de llegada respecto a los anteriores estadios y una fase de preparación respecto a los posteriores. (Piaget, 1960)
3. La sucesión de los estadios es culturalmente invariable (los estadios se suceden en el mismo orden, independientemente del ambiente cultural en el que viva el sujeto).
4. Las estructuras más simples no desaparecen con el desarrollo, sino que maduran y se integran en estructuras más complejas (principio de la jerarquización).
5. Las diversas estructuras que caracterizan un determinado estadio forman una estructura coherente (homogeneidad entre estructuras mentales), que se revela en producciones pre-estacionales distintas.

La importancia del factor aprendizaje ha sido afirmada por Vygotsky, que sostiene una concepción interactiva de la relación aprendizaje desarrollo, influenciando sobre los psicólogos Bruner y Gagné que contemplan el aprendizaje y el desarrollo cognitivo como aspectos complementarios en interacción continua.

TEORÍA DEL APRENDIZAJE SOCIAL DEL CONOCIMIENTO:

Las investigaciones de Vygotsky y otras más recientes de la psicología cognitivista y constructivista han demostrado que el niño debe desarrollar una competencia social y después la individual, se desarrolla de una manera proporcional al grado de reflexión y de conciencia de lo que se está haciendo, por lo tanto, la escuela no puede limitarse al hacer, sino que debe ayudar a los niños a reflexionar sobre lo que hacen (didáctica metacognitiva). La concreción debe considerarse como algo necesario e inevitable como punto de partida para el pensamiento abstracto.

Miremos los cuatro elementos claves que permiten el desarrollo de la competencia personal en la teoría de Vygotsky.

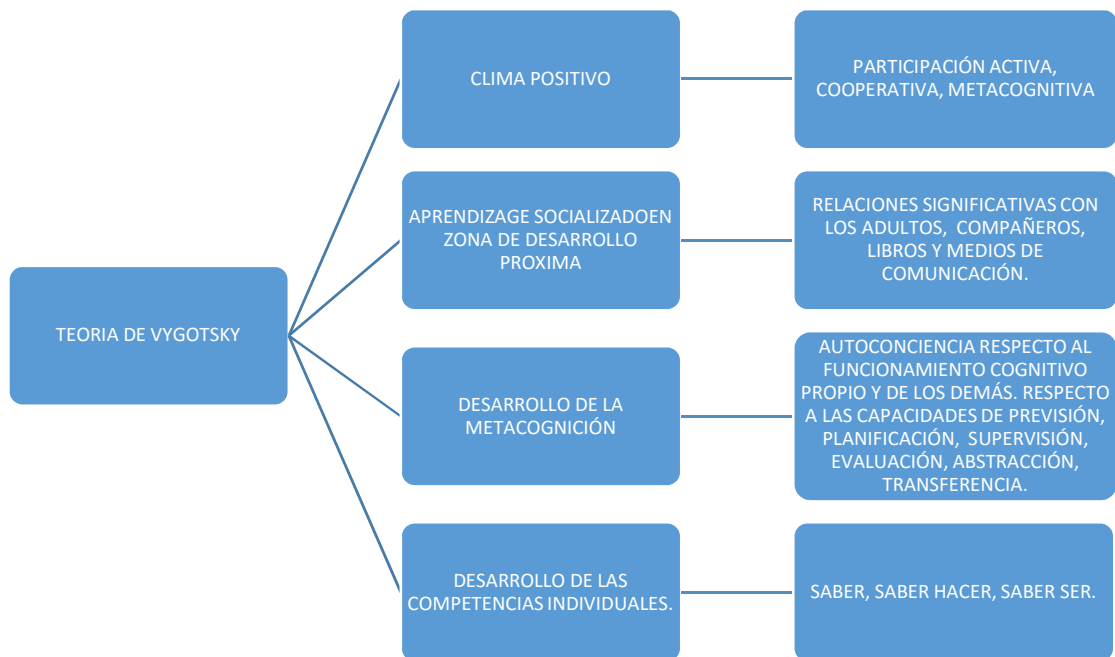


Figura : Teoría de Vygotsky

Fuente: Elaboración propia.

Nivel metodológico.

La producción competente: desde la perspectiva competente se entiende como un comportamiento eficaz y eficiente orientado a la realización de un objetivo que es distinto según la persona. Estas diferencias individuales pueden explicarse en términos de habilidades de aprendizaje, de la capacidad de adquirir, retener y emplear las informaciones y de la transferencia de los conocimientos aprendidos a nuevos contextos. Desde la perspectiva constructivista, partimos que el conocimiento es una construcción situada social y culturalmente y las competencias productivas primero se socializan y luego se organizan en esquemas para posteriormente ir convirtiéndose gradualmente en patrimonio personal del sujeto. Por ello es necesario orientar la didáctica haciendo hincapié en el trabajo en grupos y parejas.

El aprendizaje, entendido como conocimiento y producción no se puede separar del contexto físico y social, en el que las personas actúan junto a los demás para lograr resolver los diversos problemas de la vida. Una producción inteligente que permite al ser humano adaptarse y responder mejor a las diversas problemáticas que provienen del contexto de

vida, por tanto, Brown (es citado por Miato & Miato, 2013) dice: la flexibilidad productiva es, una característica fundamental de la inteligencia, que alcanza su apogeo en las formas de control consciente sobre las actividades cognitivas, que se activan en la solución de los problemas.

Fases para la producción de una unidad de aprendizaje Cooperativo

“La producción de una unidad de aprendizaje cooperativo se puede subdividir en cinco momentos, análogos a las cinco fases de resolución de problemas.” (Andrich, Miato, 2013, p. 86).

“Fase 1: Contrato formativo del aula (identificación del problema- comprensión- representación- categorización) ...

“Fase 2: La socialización del conocimiento, que comprende la implementación, mediante una clase interactiva (a nivel del grupo-clase) ...

“Fase 3: La personalización de la producción cooperativa, que comporta la identificación de un itinerario, subdividido en varias fases que comprenden momentos de evaluación orientativa: previsión, autoevaluación y evaluación por parte del profesor...

“Fase 4: La revisión metacognitiva del grupo, que comporta la revisión del proceso realizado y de los resultados alcanzados, para identificar los momentos positivos y los críticos, que permiten identificar y plantear nuevos desafíos....

Fase 5: La transferencia de conocimientos aprendidos, que comporta, además de la transferencia de los conocimientos del plano social al individual, la implementación en otros contextos de los conocimientos y habilidades adquiridas socialmente en el trabajo en pareja o en el grupo reducido (momento de la transferencia y generalización de los saberes), con una comprobación final e individual de la confirmación de competencias aprendidas y el suministro eventual de gratificaciones diferidas en el tiempo, con refuerzos que pueden sostener este proceso de interiorización del conocimiento y de formación de la producción competente. (Miato & Miato, 2013, págs. 87-112)

CAPITULO 2: METODOLOGÍA

La metodología es una orientación del cómo se realizará el trabajo de sistematización, por ello se lo ha organizado en función del cumplimiento de los objetivos específico, en ese contexto, los aspectos metodológicos que a continuación se presentan se constituyen en una planificación ordenada.

2.1 Diseño de sistematización.

El diseño de investigación se constituye en el plan o estrategia que se desarrolla para obtener información requerida en una investigación (Hernández. 2006). Un diseño debe responder a las preguntas de sistematización.

A través del diseño se conoce qué, cuándo, dónde y bajo qué circunstancia se va a sistematizar. La meta de un diseño de sistematización sólido es proporcionar resultados que puedan ser considerados creíbles.

Por lo tanto, la sistematización que se propuso es de tipo descriptivo puesto que se extrajo información de registros escritos, en este caso de las planificaciones didácticas empleadas en las prácticas docentes y es de tipo explicativo ya que se realizó un análisis de la relación entre componentes que estructuran la planificación de la práctica docente.

2.2 Preguntas de sistematización.

El protocolo de sistematización de la práctica propone una serie de cuestionamientos que a continuación se detalla:

¿Qué actividades y recursos se diseñaron en la planificación didáctica de la práctica docente?

¿Cuáles son las características de las etapas, actividades y recursos en la planificación de proceso de enseñanza aprendizaje?

¿Qué fortalezas y debilidades se identificaron en la planificación del proceso de enseñanza aprendizaje desde las etapas, actividades, recursos e innovaciones en la práctica docente?

2.3. Métodos, técnicas e instrumentos de sistematización.

A continuación, se presentan los métodos, técnicas e instrumentos de investigación empleados durante el proceso de sistematización, recuerde que cuando vaya a describir este apartado no únicamente se debe enunciar o conceptualizar, se debe incluir los momentos y los objetivos por el cual fueron empleados en la sistematización.

2.3.1 Métodos

De entre los métodos de sistematización que se utilizaron en el presente estudio, describimos los propuestos por Hernández (2006):

El método analítico – sintético, facilitó la desestructuración del objeto de estudio en todas sus partes y la explicación de las relaciones entre elementos y el todo, así como también la reconstrucción de las partes para alcanzar una visión de unidad, asociando juicios de valor, abstracciones, conceptos que ayudaron a la comprensión y conocimiento de la realidad; es decir las características de las etapas, actividades y recursos en la planificación de proceso de enseñanza aprendizaje.

El método inductivo y el deductivo, permitieron configurar el conocimiento y la generalización de forma lógica los datos empíricos alcanzados en el proceso de investigación, es decir permitió analizar las características, relaciones, valoraciones a partir de las cuales se establecieron las conclusiones.

El método hermenéutico, permitió la recolección e interpretación bibliográfica como base para el análisis de la información y discusión de resultados.

2.3.2. Técnicas.

Las técnicas que apoyaron el proceso de sistematización fueron las siguientes:

2.3.3 Técnicas de investigación.

Para la recolección y análisis de la información teórica, se utilizó las siguientes técnicas:

La lectura, como medio importante para conocer, analizar y seleccionar aportes teóricos, conceptuales y metodológicos sobre las actividades, recursos y etapas del proceso didáctico.

Los mapas conceptuales y organizadores gráficos, como medios para facilitar los procesos de comprensión y síntesis de los apoyos teórico-conceptuales.

El resumen o paráfrasis como medio para presentar un texto original de forma abreviada; éste permite favorecer la comprensión del tema, entender mejor el texto y redactar con exactitud y calidad.

2.3.4 Técnicas de investigación de campo:

Para la recolección y análisis de datos, se emplearon las siguientes técnicas:

La observación: que es una técnica muy utilizada en el campo de las ciencias humanas. Desde el criterio de Anguera, (1998) la observación se convierte en una técnica que ayuda a la sistematización mediante la observación de actividades recursos y las etapas del proceso didáctico.

2.3.5. Instrumentos.

Para el desarrollo del trabajo de sistematización se emplearon los siguientes instrumentos:

- Matriz de organización de las actividades de aprendizaje desarrolladas en la práctica docente.
- Matriz de valoración (rúbrica) de las actividades de aprendizaje desarrolladas en la práctica docente.
- Matriz de fortalezas y debilidades en la formación docente.

A continuación, se describen cada uno de los instrumentos empleados:

Matriz de organización de las actividades de aprendizaje desarrolladas en la práctica docente.

La Matriz de sistematización fue elaborada considerando tanto las etapas del proceso como las destrezas con criterio de desempeño planteadas para cada plan, con sus respectivas actividades y recursos.

El objetivo de esta matriz fue organizar las actividades y recursos en función de las etapas del proceso de enseñanza aprendizaje contempladas en los planes didácticos de las prácticas docentes.

La matriz se encuentra estructurada en dos partes:

En la primera parte el aspecto informativo, en el que se contempla el prácticum a sistematizar, el periodo comprendido (fechas) y los centros educativos en los que realizó la práctica docente.

En la segunda parte se sugiere la forma de organizar las etapas del plan de clase en función de los planes trabajados.

Matriz de valoración (rúbrica) de las actividades de aprendizaje desarrolladas en la práctica docente.

Para la rúbrica se parte de la valoración de la estructura en el planteamiento de las actividades, en el que se expresó la claridad en el planteamiento de las tareas que el estudiante debe realizar para apropiarse del aprendizaje, por ello debe responder al ¿qué?, ¿cómo?, ¿en qué condiciones? Se consideraron dos criterios (sí, no).

Relación entre las actividades y recursos, se observó la relación horizontal y pertinente de las actividades y los recursos planteados. Se consideró dos criterios (si, no).

Pertinencia entre el tipo de actividades y las etapas del proceso, se consideró las características de las actividades, y como estas aportan al desarrollo de cada etapa del proceso de aprendizaje. Se consideró dos criterios (si, no).

Pertinencia entre las operaciones mentales planteadas y la destreza con criterio de desempeño, para el desarrollo de una destreza se realizó varias actividades que implicaron un proceso y requirieron operaciones mentales, se evaluó si las operaciones mentales son pertinentes con las destrezas con criterio de desempeño. Se consideró dos criterios (si, no).

Matriz de fortalezas y debilidades en la formación docente.

Para identificar las fortalezas y debilidades se empleó criterios referidos a:

Las actividades en relación a su estructura, se exponen la habilidad o limitación para plantear las actividades de aprendizaje, se incluyó el análisis en cuanto a su estructura.

Las actividades en relación a los recursos, se determinó las fortalezas y debilidades para relacionar las actividades con sus respectivos recursos, se incluye la importancia que este planteamiento tiene para el desarrollo de la clase.

Pertinencia entre el tipo de actividades y las etapas del proceso, se determinó la habilidad del docente para considerar las características de las actividades, y como estas aportan al desarrollo de cada etapa del proceso de aprendizaje. Se considerará dos criterios (si, no).

Pertinencia entre las operaciones mentales planteadas y la destreza con criterio de desempeño, se determinó la fortaleza o debilidad en la identificación de las operaciones mentales implícitas en el proceso de aprendizaje.

Innovación en relación a la diversidad de actividades, a partir del análisis de los aspectos anteriores, se identificó las fortalezas y debilidades para plantear innovaciones didácticas.

Hasta aquí, de acuerdo a su experiencia ¿se ha cumplido los métodos, técnicas e instrumentos?

2.4. Recursos:

2.4.1. Para las prácticas en el Colegio Nacional “Camilo Ponce Enríquez”.

Se contó con los siguientes recursos humanos:

- Mg. Susana Chávez, Directora de la Institución Educativa Colegio Nacional “Camilo Ponce Enríquez

Profesora de Ciudadanía, de los segundos y terceros de bachillerato.

- Los profesores de la Institución Camilo Ponce Enríquez
- Los alumnos de segundo y tercer curso de bachillerato del año lectivo 2013-2014

Recursos económicos:

N.	NÓMINA	VALOR
1	Cartulinas	8,00
2	Impresiones	10,00
3	Reproducciones	10,00
4	Internet	5,00
5	Transporte	5,00
6	Otros	12,00
	TOTAL	50,00

Estos gastos fueron financiados por mi cuenta.

2.5. Procedimiento.

3.5.1 Desarrollo de la investigación bibliográfica.

Para el desarrollo de la investigación bibliográfica se realizaron los siguientes pasos:

- Para la recolección y análisis de la información se procedió a la lectura de varios libros como medio de seleccionar los aportes teóricos conceptuales sobre las actividades, recursos, etapas procesos didácticos, operaciones mentales.
- Para facilitar los procesos de comprensión se procedió a realizar los mapas conceptuales, organizadores gráficos, síntesis.
- Concluye con la paráfrasis el mismo que ayuda a la comprensión y profundización del tema.

2.5.2. Trabajo de campo

Una vez terminadas las prácticas docentes, comenzó el trabajo de sistematización de la siguiente manera:

En la matriz 1 de organización de las actividades de aprendizaje desarrolladas en la práctica docente, se inició identificando las frases planificadas, se clasifico y se traspasaron los datos de cinco planificaciones de clase, cuidando que los datos se mantengan su originalidad.

Pasamos al análisis de cada uno de los planes de clase para comprobar si cumplen todas las etapas del proceso didáctico.

A continuación, se comparó cada una de las actividades con los recursos didácticos correspondientes.

Luego se describió los resultados obtenidos, determinando si los planes se identifican con las etapas del proceso enseñanza y si las actividades tienen sus respectivos recursos.

Se procede a trabajar en la matriz de valoración de rúbrica, de las actividades de aprendizaje desarrolladas en la práctica docente; se valoró cada una de las actividades didácticas apoyándose en el marco teórico, luego se realizó una descripción de los principales resultados, describiendo si de cada uno de los planes de clase cumplió con los requisitos con relación a los aspectos del análisis.

Se paso a representar graficamente los resultados de la matriz de valoración de rúbrica, de las actividades de aprendizaje desarrolladas en la práctica docente, finalmente se describió los resultados representados en la gráfica.

Luego se procedió a trabajar la matriz de fortalezas y debilidades de la formación docente, donde primero se realizó un listado de las fortalezas y otro de las debilidades, se analizó el listado y se escogió las más significativas, con las que se llenó las matrices.

Seguidamente se describe los resultados de la formación docente recibida.

A continuación, se organizó la discusión tomando cuatro puntos como guías:

Las actividades de aprendizaje como medio dinamizador de las etapas del proceso dinámico.

Los recursos didácticos como mediadores del aprendizaje.

Las operaciones mentales como procesos para el desarrollo de destrezas.

La importancia de sistematizar y escribir la experiencia de la práctica docente.

Finalmente se citó la teoría de acuerdo a cada tema (tomada del marco teórico).

La teoría se comparando con los resultados obtenidos, para desarrollar la discusión.

CAPÍTULO 3: RESULTADOS Y DISCUSIÓN

3.1. Matriz de organización de las actividades de aprendizaje desarrolladas en la práctica docente.

**UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

Prácticun a sistematizar:

Período de prácticas a sistematizar: Desde abril- agosto del 2014

Centros educativos en los que se realizó la práctica docente: Centro Experimental Camilo Ponce

Enríquez

Matriz de organización de las actividades de aprendizaje desarrolladas en la práctica docente.

PLANES ETAPAS DEL PROCESO DIDÁCTICO	PLAN DIDÁCTICO 1		PLAN DIDÁCTICO 2		PLAN DIDÁCTICO 3		PLAN DIDÁCTICO 4		PLAN DIDÁCTICO 5	
	DESTREZA		DESTREZA		DESTREZA		DESTREZA		DESTREZA	
	ACTIVIDADES	RECURSOS	ACTIVIDADES	RECURSOS	ACTIVIDADES	RECURSOS	ACTIVIDADES	RECURSOS	ACTIVIDADES	RECURSOS
INICIO	- Observación (carteles) - Activar conocimientos previos. - ¿Qué entiende por poder? - ¿Qué entiende por poder ciudadano? - ¿Qué beneficios trae la participación	- Carteles - Hojas con diagramas. - Bolígrafos.	Reflección: - Verificar predicciones a través de los carteles confirmamos sus experiencias anteriores.	- Carteles - Hojas con diagramas - Bolígrafos.	Observación (carteles) Activar conocimientos previos ¿Qué entiende por poder económico? ¿Cuál es su experiencia en esta realidad?	Carteles Hojas con diagramas bolígrafos.	Observación (carteles) Activar conocimientos previos ¿Qué tipos de poderes conocemos? ¿En qué consiste en poder popular?	Carteles Hojas con diagramas bolígrafos	Observación: (primera y segunda diapositiva) Activar conocimientos previos ¿Qué tipo de gobierno hay en el Ecuador? ¿Qué entiende por democracia?	Proyector Laptop Diapositivas Hojas con diagramas Hojas devaluación bolígrafos
DESARROLLO	Reflexión - Verificar		Lectura: La desigualdad		Reflección: Verificar sus		Reflección: Lectura:		Reflección: Verificar	

<p>predicciones. -A través de los carteles confirmamos sus experiencias anteriores. -Guiar a los estudiantes para que se relacionen con el poder político. ciudadana?</p> <p>Conceptualización -Guiar a los estudiantes para que distingan los tipos de dominio, clases de legitimación y formas de organización.</p> <p>Aplicación: A través de preguntas los alumnos expresan las diferencias entre los tipos de dominio y cuál es el que</p>	<p>no es buena, ni para los ricos -Guiar a los estudiantes para que se relacionen con el poder económico</p> <p>Conceptualización Los estudiantes exponen sus criterios.</p> <p>Aplicación: Proponen proyectos para que la economía sea más equilibrada.</p>			<p>conocimientos A través de los carteles confirmamos sus experiencias anteriores. Con la ayuda del mapa conceptual guiar a los estudiantes al conocimiento del poder popular.</p> <p>Conceptualización: Los estudiantes concientizan de la riqueza del poder de un pueblo organizado.</p> <p>Aplicación: Proponen proyectos realizables.</p>		<p>Relato de un caso real: el caso de Arthur Teele. Guiar a los estudiantes para que se relacionen con el poder mediático.</p> <p>Conceptualización: Los estudiantes indican las características del poder mediático y sus consecuencias.</p> <p>Aplicación: Discernir como aprender a leer entre líneas las informaciones dadas por los medios de comunicación.</p>		<p>predicciones (segunda y tercera diapositiva) Lectura de las diapositivas cuarta, quinta, sexta, séptima, octava y novena. Reconocer los tipos de democracia</p> <p>Conceptualización: Guiar al estudiante a la comprensión y ampliación de cada una de las clases de democracia.</p> <p>Aplicación: Los alumnos analizan y encuentran las diferencias entre democracia directa y democracia representativa y se va anotando en la pizarra</p>	
---	---	--	--	---	--	--	--	--	--

	conviene al nuestro país en el contexto actual									
EVALUACIÓN	-Se entrega las hojas de evaluación. -Se entregan las hojas con diagrama y actividad de reforzamiento		-Se entrega las hojas de evaluación. -Se entregan las hojas con diagrama y actividad de reforzamiento		-Se reparte las hojas de evaluación. -Se entregan las hojas con diagrama y actividad de reforzamiento		-Se reparte las hojas de evaluación. -Se entregan las hojas con diagrama y actividad de reforzamiento		-Se reparte las hojas de evaluación -Se reparte las hojas con diagramas y actividades de reforzamiento	

Al observar la matriz de organización de las actividades de aprendizaje desarrolladas en la práctica docente y relacionando con lo que nos dice Ortiz (2012) “actividades de aprendizaje son acciones integradoras e integradas entre sí, realizadas por los aprendices con la orientación del instructor-tutor a lo largo del proceso formativo. Son objeto directo de aprendizaje” (pág. 47). Se concluye que hay un orden integrado de acciones que serán guiadas por el maestro. Las actividades parten de su realidad, motivando al educando a descubrir los nuevos conocimientos.

Al final del proceso de enseñanza aprendizaje el nuevo conocimiento es aplicado a su realidad, la evaluación a realizarse esta en coherencia con los conocimientos que los alumnos adquirieron, sin embargo, se puede ver que no todas las actividades cuentan con los respectivos recursos didácticos, hecho que si afecta a la práctica de los temas propuestos.

3.2. Matriz de valoración (rúbrica) de las actividades de aprendizaje desarrolladas en la práctica docente.

**UNIVERSIDAD PARTICULAR DE LOJA
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

Prácticun a sistematizar:

Período de prácticas a sistematizar: Desde abril - agosto 2014

Centros educativos en los que se realizó la práctica docente: Centro Nacional Camilo Ponce Enríquez

Matriz de valorización (rubrica) de las actividades de aprendizaje en la práctica docente.

ASPECTOS PLANES	ESTRUCTURA EN EL PLANTEAMIENTO DE ACTIVIDADES		RELACIÓN ENTRE RECURSO Y ACTIVIDAD		PERTINENCIA ENTRE EL TIPO DE ACTIVIDAD Y LAS ETAPAS DEL PROCESO DIDÁCTICO		PERTENENCIA ENTRE LAS OPERACIONES MENTALES E INSTRUMENTOS PARA EL DESARROLLO DE LAS DESTREZAS CON CRITERIO SU DESEMPEÑO	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
PLAN DIDÁCTICO 1	X		X		X		X	
PLAN DIDÁCTICO 2	X		X		X		X	
PLAN DIDÁCTICO 3	X			X	X		X	
PLAN DIDÁCTICO 4	X		X		X		X	
PLAN DIDÁCTICO 5	X			X	X		X	
TOTAL	5	0	3	2	5	0	5	0

Terminada la parte cuantitativa de la sistematización podemos observar en la mirada horizontal de la estructura de la planificación existe dos errores en la relación entre recuso y actividad, pero se observa una correcta estructura en el planteamiento de actividades, de igual manera, existe congruencia entre el tipo de actividad y las etapas del proceso didáctico. Las operaciones mentales e instrumentos están encaminadas a desarrollar la destreza de desempeño planteada.

En la mirada vertical observamos que todas las planificaciones tienen la misma secuencia, con los mismos aciertos.

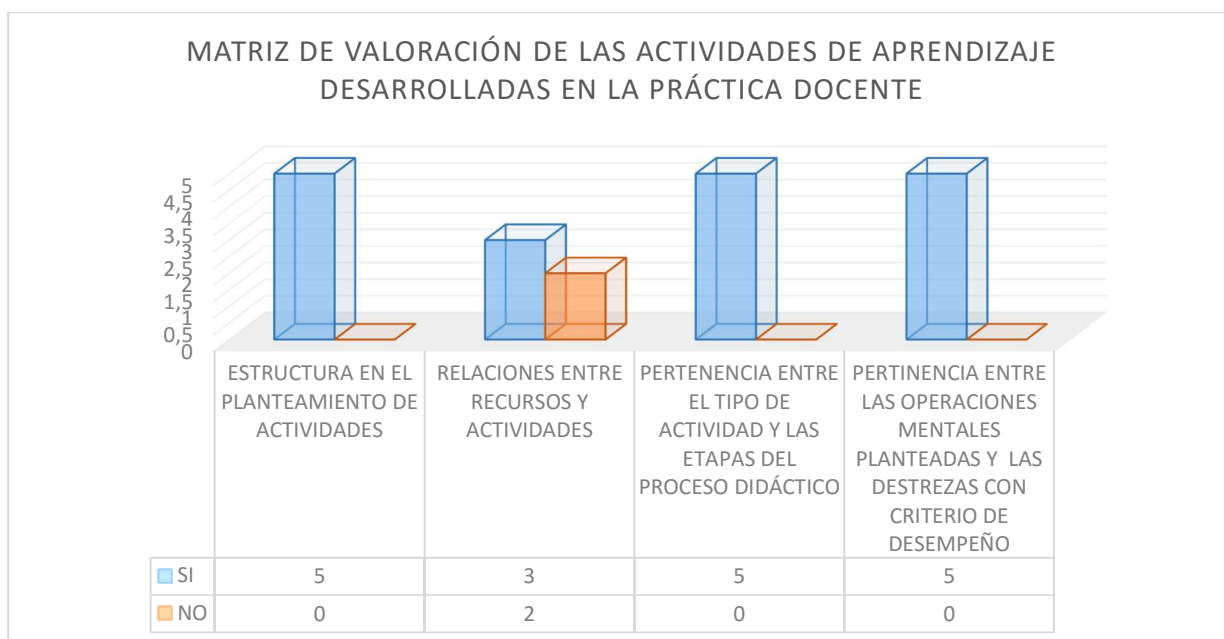
3.2.1 Grafico de los resultados de la matriz (rúbrica) de las actividades de aprendizaje desarrolladas en la práctica docente.

**UNIVERSIDAD PARTICULAR DE LOJA
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

Prácticun a sistematizar:

Período de prácticas a sistematizar: Desde abril - agosto 2014

Centros educativos en los que se realizó la práctica docente: Centro Nacional Camilo Ponce Enríquez



Observando el gráfico de los resultados de la evaluación cuantitativa de la sistematización reflejan que todas las planificaciones cumplen con la estructura de actividades, inicio, desarrollo y evaluación. En la segunda barra la relación de los recursos didácticos con las actividades se puede observar que en dos planificaciones no existen los recursos para el desarrollo de las actividades,. En lo referente a las actividades y etapas del proceso didáctico existe una pertinencia en el proceso de operaciones mentales, alcanzando la destreza con criterio de desempeño planteada.

3.3 Matriz de fortalezas y debilidades en la formación docente

**UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

Prácticun a sistematizar:

Matriz fortalezas y debilidades en la formación en docente.

ASPECTOS A EVALUAR	FORTALEZAS DESDE LA FORMACIÓN DOCENTE	DEBILIDADES DESDE LA FORMACIÓN DOCENTE
Actividades en relación a la estructura en su planteamiento	<ul style="list-style-type: none"> -La forma de estudio a distancia ha inculcado el deseo de aprender a aprender. -Sólidos conocimientos didácticos y pedagógicos han permitido el planteamiento de actividades acordes con las etapas de planificación. 	<ul style="list-style-type: none"> - No siempre se consigue poner en práctica los conocimientos teóricos.
Recursos en la relación a las actividades	<ul style="list-style-type: none"> -Los recursos didácticos van de acuerdo con las actividades que proponen. -Los recursos favorecen la realización de actividades encaminadas a conseguir los objetivos planteados. 	<ul style="list-style-type: none"> - Utilización frecuente de los mismos recursos.
Pertinencia entre el tipo de actividades y las etapas del proceso didáctico.	<ul style="list-style-type: none"> -La información y práctica a través de los Prácticum 1, 2, 3 -1, 3 -2 han servido de base para la elaboración de este trabajo. -Favorece la construcción de objetivos educativos. -La pertinencia ente las actividades y las etapas de desarrollo son la plataforma donde el docente se apoya para aplicar los diferentes métodos, técnicas y estrategias. 	<ul style="list-style-type: none"> - Dificultad de aplicación de todas las actividades planteados por imprevistos suscitados.

<p>Pertinencia entre las operaciones mentales e instrumentales para el desarrollo de las destrezas con criterio de desempeño.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Facilita el proceso de enseñanza aprendizaje, permitiéndola elaboración del nuevo conocimiento. - Orienta en la organización de actividades, permitiendo alcanzar los objetivos deseados. 	<ul style="list-style-type: none"> - Limita la identificación de las destrezas de desempeño. - Poca experiencia e información específica para aplicar las diferentes operaciones mentales.
<p>Innovación con relación a la diversidad de actividades.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Búsqueda de cambio de conducta a través de la variedad de actividades planteadas. -Creatividad en la selección de actividades innovadoras para aplicar en los diferentes momentos didácticos. -Selección de técnicas y métodos apropiados que permitan innovar las diferentes actividades a realizarse. 	<ul style="list-style-type: none"> -Dificultad de aplicar actividades novedosas por el número alto de alumnos y espacios reducidos. - La aplicación de nuevas técnicas y actividades innovadoras necesita de tiempos más flexibles y espacios favorables.

La educación a distancia es una experiencia que demanda un esfuerzo por parte del alumno y de la institución educativa, en este caso la Universidad Abierta de Loja, ha desarrollado toda una estructura alrededor de la malla curricular, articulando ingeniosamente las actividades, procesos, recursos didácticos, operaciones mentales, facilitando al estudiante la conquista de las diferentes competencias.

La oportuna guía de los tutores y el apoyo entre compañeros han permitido ir desarrollando las diferentes actividades que nos han capacitado progresivamente en la profesión de las profesiones la de maestros formadores de las nuevas generaciones.

En este proceso de preparación ha requerido, disciplina e ingenio para aprender a aprender, y otras habilidades que han facilitado plantear las actividades en un orden secuencial, utilizando metodologías y técnicas adecuadas, también se ha desarrollado la destreza de relacionar las actividades y recursos.

De igual manera a través de los de los trabajos y prácticas realizadas se ha obtenido la experiencia y el arte de realizar las planificaciones de clase, cumpliendo las normas y especificaciones requeridas por el Ministerio de Educación del Ecuador, se emplea las diferentes operaciones mentales y estructuras de actividades, que han permitido conseguir las destrezas de desempeño planteadas.

En mi experiencia docente, he confirmado mi vocación de enseñar, lo que me ha permitido disfrutar de las prácticas, no ha si el momento de buscar una institución para realizar las prácticas, en Quito, muchas instituciones educativas religiosa nos desean apoyar a los practicantes, llevándome a realizar la mayor parte mis trabajos en instituciones educativas fiscales. (mi mención es Ciencias Humanas y Religiosa).

3.4. Discusión:

3.4.1. Las actividades de aprendizaje como medio dinamizador de las etapas del proceso didáctico.

Las actividades de aprendizaje son todas aquellas instrucciones que sigue el estudiante para adquirir un nuevo conocimiento, dichas instrucciones a su vez son cuidadosamente panificadas y puestas en práctica por el docente, que con ingenio y habilidad ira presentando al estudiante para que alcance los objetivos propuestos, así nos confirma Ortiz (2012) diciendo que las actividades son: las acciones integradoras e integradas entre sí, realizadas por los aprendices con la orientación del instructor-tutor a lo largo del proceso formativo. Son objeto directo de aprendizaje (p, 47).

Las etapas del proceso didáctico son: etapa preliminar, etapa de comprensión, etapa de producción y etapa de evaluación (García, 2004, pág. 87).

De acuerdo con el análisis de los resultados y relacionando con lo que dice Ortiz y García el maestro cumple en sus planes didácticos con las actividades requeridas. Las planificaciones de clase están realizadas con el afán de guiar a los educandos a recorrer el camino del saber; están debidamente integradas siguiendo una secuencia lógica, para que el alumno pueda construir el nuevo conocimiento y de este modo alcanzar la destreza de desempeño planteada.

Continuando con el análisis se observa que las cinco planificaciones cumplen con las tres etapas, inicio o motivación, que parte de la realidad en que viven los alumnos. El desarrollo de los temas consta de un conjunto de actividades planteadas de forma estructurada y culmina con las evaluaciones sobre los temas tratados, aplicando el nuevo conocimiento a la realidad en que viven los educandos.

3.4.2 Los recursos didácticos como mediadores de aprendizaje.

La función de los recursos didácticos es de alta incidencia y, tal como indica cualquier innovación educativa necesariamente ha de comportar el uso de materiales didácticos o curriculares distintos a los que se utilizan habitualmente. (Fullan, Área, Parcerisa & Rodríguez, 1991, pág. 7)

“Los recursos didácticos, por tales estoy definiendo materiales y dinámicas que, junto a estrategias y técnicas didácticos, promueven la participación en el aula, facilitan construir el conocimiento y generar un aprendizaje significativo” (Hernández, 1999, pág. 36). el mismo autor recomienda a los docentes lo siguiente: “nunca improvise los recursos, las estrategias y las técnicas didácticas. Organice la labor de aula considerando una plena participación de los niños y las niñas”

Revisando los resultados y comparando con lo citado anteriormente se puede ver que existe una coherencia entre las actividades y los materiales en el 60% de las planificaciones y en un 40% les faltaban los recursos, dato que nos indica que al realizar la práctica no se podrá realizar todas las actividades correctamente.

Relacionando los resultados con lo que dice Hernández, Fullan, Área se observa que hay una relación entre las actividades y recursos a excepción de dos lecturas que no se registraron, los carteles y las diapositivas tienen la función de guiar los pasos de la adquisición de un nuevo conocimiento. La participación de los alumnos consiste en mirar, asociar, comentar, retroalimentar, concluir.

El uso adecuado de los recursos y la creatividad del maestro permitirá alcanzar las exigencias del aprendizaje y objetivos planteados.

3.4.3. Las operaciones mentales como procesos para el desarrollo de las destrezas.

Piaget (Citado por Cisneros, Olave & Rojas, 2013, p. 300) las operaciones mentales Piaget (1964) definieron operación mental como “la acción interiorizada que modifica el objeto del conocimiento y que se va construyendo y agrupando de un modo coherente en el intercambio constante entre pensamiento y acción exterior” y complementando, las operaciones mentales son “el conjunto de acciones interiorizadas, organizadas y coordinadas, en la función de las cuales llevamos a cabo la elaboración de la información que recibimos” (Feuerstein, 1986); por medio de las operaciones mentales se elabora la información procedente de fuentes externas e internas.

Los procesos mentales, corresponden al almacenamiento, elaboración y traducción de los datos aportados por los sentidos, para su utilización inmediata o uso posterior, Gromi 2013 dice "Cada una de las operaciones mentales esta ciertamente constituida por una serie de las acciones intermedias que dependen del contenido o el objeto del aprendizaje que quiere realizar... naturalmente dichas operaciones mentales deberán encontrarse en los diferentes contenidos del saber".

Observando la matriz de valoración (rúbrica) podemos detectar que el 100 % de las planificaciones han utilizado correctamente las operaciones mentales como procesos para el desarrollo de las destrezas, tiene una serie de acciones coordinadas para la elaboración del nuevo conocimiento.

Relacionando lo que dice Gromi, Feuertein con la matriz de valoración (rúbrica) de las actividades de aprendizaje desarrolladas en la práctica docente podemos concluir que se han cumplido con la secuencia de las operaciones mentales como procesos para el desarrollo de nuevas las destrezas.

En la práctica docente se han utilizado los procesos mentales como son el de recordar, observar, asociar, sintetizar, jerarquizar, concluir entre otros, logrando la adquisición de los nuevos conocimientos, no es menos cierto que todo proceso de enseñanza aprendizaje puede ser mejorado, renovado, buscando que los alumnos se involucren más activamente en el proceso de aprendizaje.

3.4.4. La importancia de sistematizar y escribir la experiencia docente.

Barnechea, González, & Morgan (Citado por Valarezo & Moncayo, 2015) ¿Qué es sistematizar? manifiesta que es un proceso permanente y acumulativo de creación de conocimientos a partir de nuestra experiencia de intervención en una realidad educativa, en este contexto todo profesional debe desarrollar un proceso de reflexión en la acción, que los lleva a comprender las situaciones, orientarse en ellas y actuar adecuadamente. Esta reflexión se sustenta en conocimientos y, a la vez, produce nuevos conocimientos, que fortalezcan o modifiquen lo que ya sabían, y que permita afrontar las nuevas situaciones desconocidas que se les presentan permanentemente en la práctica, como se puede dar cuenta el proceso de sistematización es muy importante dentro del ámbito educativo, todo maestro debería realizar este proceso de introspección para aprender de sus experiencias y prepararse para nuevas situaciones.

Relacionando con lo anterior para confirmar y ampliar: Cifuentes (citado por Estrada y otros, 2005) nos dice sistematización es el proceso mediante el cual se determinan las relaciones de un sistema, explicando la teoría desde la cual se hacen visibles, reconociendo las operaciones externas que hace posible su funcionamiento, requiere la interacción entre la teoría y la praxis, para investigar las relaciones del sistema, las cuales no son explícitas. Se trata de explicar estos componentes, establecer delimitación, relaciones, límites y permeabilidad. Relacionando las dos versiones sobre sistematización podemos encontrar que es necesario relacionar la ciencia con la práctica.

La sistematización como práctica investigativa se sitúa en los terrenos de la academia y de la vida cotidiana, tiene como misión generar mayor diversidad discursiva, favoreciendo la aparición de múltiples textos, que van dando cuenta de las particularidades y singulares maneras de describir, comprender, explicar y prospectar la vida que tiene los sujetos y actores de la experiencia o práctica sistematizada. (Estrada, y otros, 2005, pág. 30), en este tercer concepto podemos completar diciendo que parte de los resultados está influenciado por la personalidad de cada participante en el proceso de sistematización.

En los establecimientos educativos no siempre se da un proceso de sistematización serio, quedando en algunos casos en una evaluación de cumplimiento de cronogramas y logro de objetivos. El docente que debe preparar a sus alumnos para lo inesperado, por la rapidez que avanza la ciencia y la tecnología hace que se enfrente a una variedad de situaciones dinámicas, inciertas, produciendo situaciones problemáticas y produciendo ansiedad.

Cada experiencia será distinta de acuerdo a la realidad económica en la que se desarrolle, geográfica, cultural; cada experiencia es importantes y todas contribuirá para conseguir un conocimiento más profundo, pero solo el participar su experiencia genera un saber ordenado, fundamentado y, por lo tanto, transmisible. La sistematización entonces pretende, precisamente, orientar a los profesionales para darle orden y rigor al conocimiento que está en su práctica (Barnechea, González, & Morgan, 1994, p .1222). Por esta razón solo a través de la sistematización, podemos verdaderamente tener datos que nos ayuden a tomar conciencia de los aciertos y a su vez de los errores que podemos estar cometiendo, dándonos de esta manera la oportunidad de corrigiendo y realizar las modificaciones necesarias en las planificaciones para que se den de mejor manera los procesos de enseñanza aprendizaje alcanzando los resultados deseados.

La Universidad Técnica de Loja, consiente de la realidad y con su interés en las nuevas investigaciones y se ha empeñado en este proceso de sistematización de las actividades desarrolladas en el proceso de enseñanza aprendizaje en las prácticas docentes de las

instituciones educativas del Ecuador, para reorientar, fundamentar e innovar el desempeño profesional.

Por este motivo se ha organizado la matriz de organización de las actividades de aprendizaje desarrolladas en la práctica docente, la matriz de valorización (rubrica) de las actividades de aprendizaje desarrolladas en la práctica docente y la matriz de fortalezas y debilidades en la formación docente, detectando aciertos y errores.

CAPÍTULO IV: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1 Conclusiones

4.1.1 La organización de las actividades y recursos

Se destaca la importancia de la sistematización de la práctica docente desarrollado por medio del análisis de las planificaciones, permitiendo ubicar los errores y aciertos realizados que permitirán ir mejorando la práctica docente.

La organización de actividades y recursos presentan una secuencia estructurada en tres pasos: inicio, desarrollo y evaluación; permitiendo alcanzar los objetivos propuestos y desarrollar las destrezas en el proceso de enseñanza aprendizaje.

4.1.2. Las características de las etapas, actividades y recursos en la planificación del proceso didáctico.

Se considera tres etapas del proceso didáctico: inicio, desarrollo, evaluación. Cada etapa tiene un objetivo propio que se logra a través de una serie de actividades y recursos claramente identificados, de esta manera se facilita alcanzar y desarrollar las destrezas propuestas.

4.1.3. Fortalezas y debilidades en la planificación del proceso de enseñanza aprendizaje

Las fortalezas y debilidades en las planificaciones del proceso enseñanza aprendizaje del presente trabajo se manifiesta especialmente en las etapas de actividades, fortalezas en la organización de las actividades y debilidades en la relación con los recursos que limitan el desarrollo de la práctica.

4.1.4. Las operaciones mentales como acciones modificadoras para el desarrollo de destrezas.

En el contexto de las operaciones mentales como acciones modificadoras para el desarrollo de las destrezas, se han elegido una serie de actividades intermedias como observar, interiorizar, dialogar, parafrasear, inducir, resumir, concluir, aplicar; permitiendo el descubrimiento y adquisición del nuevo conocimiento y a su vez alcanza los objetivos propuestos en la planificación del proceso didáctico.

4.1.5. Importancia de sistematizar y escribir las experiencias de la práctica docente.

El proceso de sistematización de las practicas docentes pretende orientar a los maestros en su práctica a través de datos que nos ayuden a tomar conciencia de los aciertos y errores que se pueda cometer, dando de esta manera la oportunidad de corregir y realizar las modificaciones necesarias en las planificaciones con el fin mejorar los procesos de enseñanza aprendizaje alcanzando los resultados deseados.

4.2. RECOMENDACIONES

4.2.1. La organización de las actividades y recursos

Se recomienda atodas las personas relacionadas con la educación reconocer la importancia de la sistematización de la práctica docente desarrollado por medio del analisis de las planificaciones, permitiendo ubicar los errores y aciertos realizados que permitirán ir mejorando la práctica docente.

La organización de actividades y recursos deberán presentare en tres etapas: inicio, desarrollo y evaluación; permitiendo de este modo alcanzar los objetivos de cada una de las etapas y desarrollar las destrezas de desempeño a través del proceso de enseñanza aprendizaje.

4.2.2. Las características de las etapas, actividades y recursos en la planificación del proceso didáctico.

A los docentes, directivos y practicantes se les recomienda considerar las tres etapas del proceso didáctico: inicio, desarrollo, evaluación. Se considerará que cada etapa tiene un objetivo propio que se logrará a través de una serie de actividades y recursos claramente identificados, de esta manera se facilita alcanzar los objetivos propuestos y desarrollar las destrezas de desempeño.

4.2.3. Fortalezas y debilidades en la planificación del proceso de enseñanza aprendizaje.

Se recomienda a los directivos, docentes, tomar en cuenta las fortalezas y debilidades en las planificaciones del proceso enseñanza aprendizaje.

Las fortalezas en las distintas etapas de actividades y la organización de las actividades, las mismas que deberán seguir perfeccionando y debilidades en la relación con los recursos con las actividades que limitan el desarrollo de la práctica e deberán ser tomadas en cuenta para no repetirlas.

4.2.4. Las operaciones mentales como acciones modificadoras para el desarrollo de destrezas.

Se recomienda a los responsables de la educación: directivos, maestros, practicantes que al momento de planificar tenga presente las operaciones mentales como acciones modificadoras para el desarrollo de destrezas, estas se desarrollarán a través de actividades mentales como: observar, deducir, dialogar, parafrasear, inducir, resumir, concluir, aplicar; las mismas que guían a los alumnos a desarrollar las diferentes actividades permitiendo el descubrimiento y adquisición del nuevo conocimiento, además ayudará a desarrollar las destrezas propuestas en la planificación del proceso didáctico.

4.2.5. Importancia de sistematizar y escribir las experiencias de la práctica docente

Con el fin orientar a los profesionales mejorar su planificación didáctica y la ejecución de la práctica se sugiere a los directivos, docentes, practicantes mantener un proceso de sistematización para ubicar los errores y aciertos y realizar las correcciones respectivas, permitiendo el desarrollo y perfeccionamiento de la praxis del profesional de la educación.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acuña, B. P. (2015). *Vectoresual de la Pedagogía docente act*. Madrid: ACCI.
- Alles, M. (2013). *Nuevo Enfoque Diccionario de preguntas La Trilogía (Vol. III)*. Buenos Aires: Granica.
- Aris, E. P. (2007). *La Gestión Tecnológica del Conocimiento*. Murcia: Edilum. .
- Cantoral, R., Covián., Farfán., Lezama, J., & Romo, A (S. F). *INVESTIGACIÓN DE LAS MATEMÁTICAS*. 2015: CAIME AC.
- Castejón, J., & Navas, L. (2009). *APRENDIZAJE, DESARROLLO Y DISFUNCIONES. Implicaciones para la enseñanza en la EDUCACIÓN SECUNDARIA*. Cottolengo: X CLUB UNIVERSITARIO.
- Castillo, S., & Cabrerizo, J. (2010). *Evaluación educativa de aprendizaje y competencias*. Madrid: PEARSON EDUCACIÓN S.A.
- Cisneros, M., Olave, G., & Rojas, I. (2013). *Alfabetización académica y lectura inferencial*. Bogota: ECOE EDICIONES.
- Córdova, & Waljus. (2012). *Las competenciasa básicas en la enseñanza*. Bogotá: Eduforma.
- Estrada, V., Torres, L. C., Rodríguez, A., Bermúdez, C., Erazo, D., Gutiérrez, A., & Patiño,L. (2005). *MIRADAS SOBRE LA SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS EN TRABAJO SOCIAL*. Universidad del Valle.
- Fabara, H. M. (2003). *La investigación sobre eficacia escolar en Iberoamérica. En H. M. Fabara, La investigación sobre eficacia escolar en Iberoamérica*. Bogota: Cide.
- Ferreyra, H., & Pedrazzi, G. (2007). *Teorías y enfoques psicoeducativos del aprendizaje*. Buenos Aires: Ediciones Novedades Educativaas.
- Galetto, M., & Romano, A. (2012). *EXPERIMENTAR Alicación del método científico a la contrucción del conocimiento*. Madrid: NARCEA, S.A. DE EDICIONES. X
- Gromi, A. (2013). *Jugar De la opinión no fundamentada al juicio elaborado*. Madrid: NARCEA, S.A. EDICIONES.
- Gutiérrez, F., & Vila, J. (2015). *Psicología del desarrollo II*. Madrid: UNED.
- Hildebrand, V. (2004). *Fundamentos de la EDUCACIÓN INFANTIL jardin de infantes y preprimaria*. Michigan: LIMUSA NORIEGA EDITORES.

- Medina, A., & Gajardo, A. (2010). *Pruebas de Comprensión Lectora y Producción de Textos (CL-PT8)*. EDICIONES UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE: Santiago.
- Miato, S., & Miato, L. (2013). *Producir Una competencia cognitiva y social*. Madrid: NARCEA, S. A.
- Ministerio de Educación ciencia y tecnología. (2003). *Colección educ.ar*. Obtenido de Colección educ.ar: modulo III
- Ministerio de Educación del Ecuador. (2010-2011). *Actualización y Fortalecimiento Curricular de la Educación General Básica del Ministerio de Educación del Ecuador*. Quito, Ecuador: Ministerio de Educación del Ecuador. Obtenido de educacion.gob.ec/curriculo-educacion-general-basica/
- Ministerio de Educación del Ecuador. (2014). *Guía de Docentes - Sociales - decimo de básica*. Quito: Ediciones sm.
- Navarro, R., Juárez, M., Navarro, Y., & Ramírez, M. S. (2011). *Foro interreional de investigación sobre entornos Virtuales de Aprendizaje*. México: COMIE.
- Ortiz, A. (2009). *PEDAGOGIA Y DOCENCIA UNIVERSITARIA Hacia una Didáctica de la Educación Superior*. Bogota: EDICIONES CEPEDID.
- Ortiz, A. (2013). *Modelos pedagógicos y teorías del aprendizaje*. Bogota: ediciones de la U.
- Ortiz, A. L. (2011). *Metodología de la enseñanza problémica en el aula de clase*. Bogota: EDICIONES ASIESCA.
- Romano, M. G. (2012). *Didáctica de las operaciones mentales*. Madrid: narcea.
- Saavedra, M. (2008). *Evaluación de aprendizaje, conceptos y técnicas*. México: Pax México.
- Vargas, E. d. (s.f.). *La situación de enseñanza y aprendizaje*. *Revista Iberoamerica Bogota: Eduforma*.

6. Anexos

6.1. Planes de clase del prácticum 3.2

COLEGIO NACIONAL "CAMILO PONCE ENRÍQUEZ"

PLAN DIDÁCTICO DE CLASE N- 1

ÁREA: Estudios Sociales

Practicante: Nancy Ortiz

AÑO LECTIVO: 2013-2014

Año de bachillerato: 2 / Paralelo "B"

BLOQUE: 4 EL PODER

TEMA: PODER POLÍTICO

Duración: 40 minutos

Eje curricular integrador del área: Comprender y valorar la convivencia democrática en una sociedad pluralista, mediante el análisis crítico de la realidad con base en criterios de justicia y solidaridad para deliberar sobre temas vinculados con los derechos, el ejercicio de la ciudadanía y el Buen Vivir.

Eje transversal: Cumplimiento de las obligaciones ciudadanas

Componentes del eje de aprendizaje: Utilizar el diálogo como mecanismo adecuado para la resolución de conflictos.

Objetivos específicos: Definir las variadas relaciones de poder que se establecen en los distintos ámbitos de la vida social, para distinguir las competencias básicas de cada poder del Estado, de los principales órganos del sistema político institucional ecuatoriano y para diferenciar los distintos tipos de norma y su especificidad jurídica.

DESTREZAS CON CRITERIOS DE DESEMPEÑO	ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS	RECURSOS	INDICADORES ESENCIALES DE EVALUACIÓN/ INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN
Analizar los conflictos entre distintos tipos de poder político, poder económico, poder popular, poder ciudadano y poder mediático, entre otros, mediante la identificación de las características esenciales de cada uno	<p>Observación (carteles)</p> <p>Activar conocimientos previos</p> <p>¿Qué entiende por poder?</p> <p>¿Qué entiende por poder ciudadano?</p> <p>¿Qué beneficios trae la participación ciudadana?</p> <p>Reflexión:</p> <p>Verificar predicciones</p> <p>A través de los carteles confirmamos sus experiencias anteriores.</p> <p>Guiar a los estudiantes para que se relacionen con el poder político.</p> <p>Conceptualización:</p> <p>Guiar a los estudiantes para que distingan los tipos de dominio, clases de legitimación y formas de organización</p> <p>Aplicación:</p> <p>A través de preguntas los alumnos expresan las diferencias entre los tipos de dominio y cual en el que conviene al nuestro país en el contexto actual.</p>	<p>Carteles</p> <p>Hojas de las pruebas objetivas</p> <p>Hojas con diagramas y actividades de refuerzo</p> <p>Esfero gráficos</p>	Identifica y analiza los conflictos del poder político.	<p>Técnica: prueba escrita.</p> <p>Instrumento: Cuestionario objetivo.</p> <p>-entregó las hojas con diagramas realizar la tarea en casa</p>

COLEGIO NACIONAL "CAMILO PONCE ENRÍQUEZ"

Fecha: Quito, __ de mayo del 2014

Nombre: _____

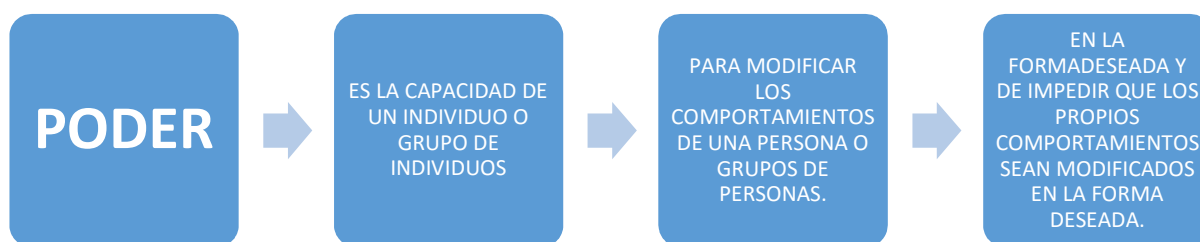
Curso: segundo de bachillerato Paralelo "B"

Materia: formación Ciudadana

Calificación: ____

N	Pregunta	v/f
1	Poder político es el ejercicio de las funciones, por parte de las personas que ocupan un cargo representativo dentro de un sistema de gobierno en un país	
2	El poder tradicional se basa en la confianza en las tradiciones y costumbres.	
3	El poder racional o legal se establece a través de procedimientos legales que especifican como puede ser instituido.	
4	El poder carismático se basa en las cualidades y características personales del jefe o líder.	
5	El poder legítimo va más allá de lo que es ilegal.	

CARTELES:



TIPO DE PODER	CLASES DE LEGITIMACIÓN	FORMAS DE ORGANIZACIÓN
Tradicional	La garantía del poder se afianza en las tradiciones y costumbres	Aparecen personas dependientes del legislador. Existe cierta autonomía.
Racional legal	El poder se establece a través de procedimientos legales que especifican como puede ser instituido.	La burocracia como sistema en el que la autoridad formal está en la cúspide de la organización jerárquica.
Carismático	Se basa en las cualidades y características personales del jefe o líder.	Se observa poca estructura, e es inestable, sostenida por seguidores o partidarios.

EL PODER POLÍTICO

El Poder Político es la capacidad que tiene un actor (Gobierno) de imponer su voluntad a terceros, aun en contra de la voluntad de estos. Hay que diferenciar poder de autoridad, que es la capacidad de hacerse reconocer ese poder por terceros, poder es la fuerza, autoridad es el reconocimiento de esa fuerza, no hay autoridad si poder, la autoridad legítima el poder.

KARL LOWENSTEIN, es el más notable de los escépticos y en su trabajo "La Teoría de la Constitución" señala: "el poder político, como todo poder, puede ser conocido, observado, explicado y valorado sólo en lo que concierne a sus manifestaciones y resultados. Sabemos, o creemos saber, lo que el poder hace, pero no podemos definir su sustancia y su esencia" ("Teoría de la Constitución").

Es verdad que se trata de un fenómeno difícil de asir y de explicar. El poder se encuentra en prácticamente todas las organizaciones sociales y hasta, podría decirse, en las relaciones interpersonales. El poder del Estado es, sin embargo, uno especial, el poder político. No obstante, para llegar a esta especie, debemos primero de estudiar el género. Como dice PINTO FERREIRA, "el poder es un proceso social, un hecho objetivo de la convivencia de los hombres, un fenómeno específico de la sociabilidad". ("Teoría General do Estado").

El Derecho Constitucional y la Ciencia Política como un conocimiento real y concreto, la Teoría del Estado que no es ciencia estricta sino filosofía, con aproximación a la metafísica, mira al Estado en abstracto, es un conocimiento necesario para comprender el Derecho Constitucional: los problemas que analiza se resuelven en el Derecho Constitucional, ideología y praxis por lo tanto son recíprocas para constituir la organización del Estado.

El poder político según PÁEZ WARTON es "el producto resultante de la interacción y de los conflictos entre grupos organizados políticamente, se materializa en la capacidad que adquieren algunos de ellos para defender sus intereses y alcanzar objetivos superando la oposición de los otros, se materializa por su dinamismo y plasticidad, pues se moldea en medio de las contradicciones existentes en el sistema social y varía de acuerdo a los cambio de la correlación de fuerzas".

El poder político por lo tanto es la facultad de disponer y ordenar. Potestad de mando, de imperium normativo, la autoridad resolutoria de conflictos, la aptitud de condicionamiento de conductas y el dominio coactivo del Estado.

El poder político, en cuanto significa, uso de medios, observancia de principios, forma de dirigir algo, facultad discrecional, opción de alternativas y métodos, regulación de relaciones en la vida social, toma de decisiones y en general toda la actividad del Estado dentro y fuera del país que pueda afectar en mayor o menor medida al conjunto social y a su colectividad.

El poder político se origina por el más fuerte de todos los poderes que es el "poder social".

El Derecho organiza el poder político esto es el poder del Estado, precisa la serie de órganos competentes que actúan en su nombre y no sólo lo organiza, sino que lo legitima y limita según criterios de justicia.

En plena campaña electoral (aunque oficialmente empieza el 4 de enero) varios candidatos denotan al poder político, prácticamente lo vilipendian, pero no entiendo por qué se candidatizan para alcanzar el "poder político". Si lo dijeran para proponer un cambio profundo de estructuras y/o del sistema que todavía, con muchas reformas, pervive, se justificaría.

Sorprende también que desde las izquierdas se maltraten los conceptos de la política como si fuese un campo virgen, intachable y hasta paradisíaco donde solo tienen un rol protagónico los ángeles y querubines. Y se olvidan de que es un campo de disputa, que no necesariamente pasa por el Gobierno y la oposición. El poder político local, por ejemplo, es tan intenso y complejo que nadie creería que un dirigente barrial o un secretario de un sindicato hace política solo para buscar un lugar en el púlpito o una misa en el Vaticano.

Desde la derecha, obviamente, denotan al poder político porque el económico aspira a tener plena libertad para imponerse por encima de las lógicas de la democracia, en su más plena acepción.

Entonces, ¿qué es el poder político? ¿Y cómo opera el poder político en Ecuador? Según los ortodoxos de ahora y hasta un ex presidente que escribió un libro con las preguntas que hago, parecería que ese poder solo se expresa, opera y manifiesta desde Carondelet. Fuera de allí no hay ningún poder o todo lo demás es sometimiento y hasta "esclavitud perpetua". Incluso, estudiosos que antes usaban las mismas teorías para elaborar reflexiones y aportar a la construcción de un nuevo sistema político, de partidos y de participación, reducen todo a la supuesta existencia de un supra poder en Carondelet.

Desde hace pocos días circula por el mundo el último libro de Fernando Savater, "Ética de urgencia". Y siendo un ensayo sobre política, abunda en asuntos que están en el fondo de la convivencia humana y no en los cuchicheos de la farándula política.

Entrevistado por ese gran periodista español Juan Cruz, Savater dice algo que por

acá podría ser una luz para iluminar ciertos debates y opacar otros, que los entrevistadores de TV se encargan de soslayar o escandalizar. Cruz le comenta que "en España y en el mundo estamos viviendo un descrédito apabullante de la política".

Savater responde: "Se ha olvidado la educación, cuya primera base en una democracia es: el poder político somos todos. La gente habla de los políticos como las señoras antiguas hablaban del servicio doméstico: '¡Cómo está el servicio, ya no hay criadas como las de antes!', como si ellos no tuvieran nada que ver. Eso es la corrupción de la democracia. Ha habido políticos interesados en crear ese clima al transmitirle al ciudadano que no se debe preocupar de nada porque ellos se lo arreglarán y que solo deben preocuparse de votarles, pagar impuestos y divertirse".

Y tiene razón: el poder político somos todos. No porque cada cuatro años votemos o de cuando en cuando vayamos a una consulta. En lo fundamental, los gobernantes (presidentes, alcaldes, prefectos, asambleístas y demás) no están ni se sostienen ni mucho menos superviven porque tengan "poder político", sino porque la sociedad, los ciudadanos y las organizaciones sociales y/o políticas los legitiman democráticamente.

Por ejemplo, acá se ha sobreestimado el sentido y el valor de la libertad de expresión. Parecería ahora que, como derecho humano, se coloca en el centro de una disputa entre "actores políticos" y no como parte de una construcción democrática equitativa para que sea un derecho de todos y no solo una bandera de pocos. El mismo Savater (a quien nadie le puede endilgar cierta afiliación al socialismo del Sumak Kawsay o de ser chavista y menos fanático de Evo) dice en "Ética de urgencia": "Coartar la libertad no es censurar, es corregir comportamientos, ofrecer alternativas a comportamientos inadecuados", cuando se refiere a que la educación, de un modo u otro, coarta esa libertad para formar ciudadanos, si no "la idea de que la libertad de expresión se debe dar desde niño no es viable porque simplemente no educaríamos".

En esta contemporaneidad (que no es la misma de Europa ni la de EE.UU.) América Latina, los países árabes y los asiáticos en cierto modo experimentan cambios profundos en su quehacer político. Y por ende en la composición del poder político, en su estructuración y en el sentido de su valor histórico.

Si eso ocurre, ya no como una corriente interna que se manifiesta en explosiones revolucionarias, sino como una “rutina”, evidentemente que el poder político se está re-significando de muchos aspectos. De ahí que la campaña electoral exprese esos rezagos de quienes aspiran a no dejar que la nueva época nazca y que la política sea tarea de todos y todas.

COLEGIO NACIONAL "CAMILO PONCE ENRÍQUEZ"

PLAN DIDÁCTICO DE CLASE N- 2

ÁREA: Estudios Sociales

Practicante: Nancy Ortiz

AÑO LECTIVO: 2013-2014

Año de bachillerato: 2 / Paralelo "B"

BLOQUE 4: EL PODER

TEMA: PODER ECONÓMICO

Duración: 40 minutos

Eje curricular integrador del área: Comprender y valorar la convivencia democrática en una sociedad pluralista, mediante el análisis crítico de la realidad con base en criterios de justicia y solidaridad para deliberar sobre temas vinculados con los derechos, el ejercicio de la ciudadanía y el Buen Vivir.

Eje transversal: Cumplimiento de las obligaciones ciudadanas.

Componentes del eje de aprendizaje: Utilizar el diálogo como mecanismo adecuado para la resolución de conflictos.

Objetivos específicos: Definir las variadas relaciones de poder que se establecen en los distintos ámbitos de la vida social, para distinguir las competencias básicas de cada poder del Estado, de los principales órganos del sistema político institucional ecuatoriano y para diferenciar los distintos tipos de norma y su especificidad jurídica.

DESTREZAS CON CRITERIOS DE DESEMPEÑO	ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS	RECURSOS	INDICADORES ESENCIALES DE EVALUACIÓN/ INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN
<p>Analizar los conflictos entre distintos tipos de poder político, poder económico, poder popular, poder ciudadano y poder mediático, entre otros, mediante la identificación de las características esenciales de cada uno</p>	<p>Observación (carteles) Activar conocimientos previos ¿Qué entiende por poder político? ¿Cuáles son los tipos de dominio?</p> <p>Refeción: Verificar predicciones A través de los carteles confirmamos sus experiencias anteriores. Lectura: La desigualdad no es buena, ni para los ricos Guiar a los estudiantes para que se relacionen con el poder económico.</p> <p>Conceptualización: Los estudiantes exponen sus criterios.</p> <p>Aplicación: Proponen proyectos para que la economía sea más equilibrada.</p>	<p>Carteles Hojas con la prueba objetiva. Hojas con diagrama y actividades de refuerzo. . Esferográficos</p>	<p>Identifica y analiza los conflictos del poder económico</p>	<p>Técnica: Prueba escrita Prueba objetiva Se entrega hoja con diagramas y actividades de refuerzo.</p>

COLEGIO NACIONAL CAMILO PONCE ENRÍQUEZ

Fecha: Quito, __ de mayo del 2014

Nombre: _____

Curso: segundo de bachillerato Paralelo “B”

Materia: formación Ciudadana

Calificación: ____

N	Pregunta	V / F
1	Es el conjunto de formas de la relación social y de vinculación de los seres humanos relacionados con la producción, distribución y consumo.	
2	En el imperialismo el poder de compra está centrado en muy pocas manos.	
3	El poder económico está constituido por ningún agente que controla las relaciones económicas.	
4	Tres cuartas partes de las personas en el mundo no pueden alimentarse debidamente.	
5	El poder económico es la capacidad de producir y vender lo que uno ha producido.	

Lectura

La desigualdad no es buena, ¡ni para los ricos!

Creado el 15 julio 2013 por [Cija](#)

Con la fortuna de las 100 personas más ricas del mundo podríamos terminar cuatro veces con la pobreza en el mundo.

El problema no radica en la pobreza, sino en la desigualdad. Los representantes del poder económico reunidos en el Foro Económico Mundial o el Fondo Monetario Internacional lo reconocen y así sale reflejado en sus diarios como The Economist.

Las grandes fortunas simbolizan la riqueza extrema. El 1% de los más ricos del planeta ha visto incrementada durante esta crisis su riqueza en un 60%. Aquí en casa también aumenta el consumo de objetos y bienes de lujo. ¿Eso es bueno? Rotundamente no: la riqueza extrema y la desigualdad es un problema para todos. ¿Por qué?

Porque es ineficiente económicamente. Tanto dinero en manos de una persona, es poco útil. Cuando ya tienes 10 yates de lujo no compras muchos más. Este dinero en manos de cientos de miles de personas incrementaría el poder adquisitivo general.

Porque es corrosiva. Las grandes fortunas siempre quieren incidir en el poder político para mantener sus privilegios y, por tanto, son un peligro para la democracia y la participación.

Porque son fuente de conflicto y división. Las diferencias tan evidentes y abismales entre ricos y pobres generan inestabilidad política y social, y pueden desencadenar situaciones de violencia que las grandes fortunas tampoco desean.

Porque no son éticas. “La tierra produce lo suficiente para satisfacer las necesidades de cada hombre, pero no la codicia de cada hombre” dijo Gandhi. Desde el punto de vista ético es imposible justificar la desigualdad, especialmente cuando ésta degrada la dignidad humana de miles de millones de personas en el

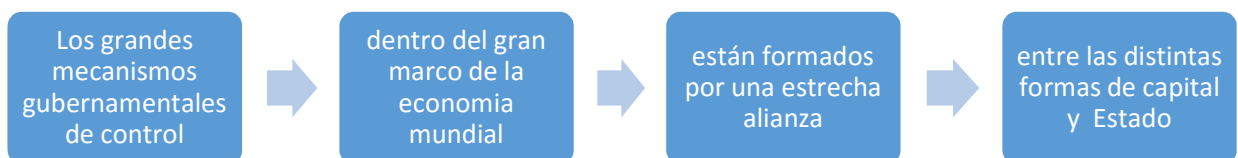
mundo, que no tienen lo imprescindible para vivir.

Porque son evitables. Tenemos suficientes mecanismos para legislar y tomar decisiones políticas para evitar esto. Una solución es no hacer ningún recorte social porque afectan a los que menos tienen. Otra, que nos ayuda a evitar los recortes, es recaudar los 88.000

millones de euros que el gremio de inspectores de Hacienda dice que se defraudan cada año, o los 260.000 euros de impuestos que se recaudarían en la UE si el dinero de muchos europeos no estuviera en paraísos fiscales.

El obispo brasileño Helder Câmara dijo: “Si le doy de comer a los pobres me llaman santo, pero si pregunto por qué hay pobres, me llaman comunista”. Dejémonos de etiquetas. **Sin riqueza extrema no habría pobreza extrema. Las dos cosas las podemos evitar. ¿A qué esperamos?**

CARTELES:



COLEGIO NACIONAL "CAMILO PONCE ENRÍQUEZ"

PLAN DIDÁCTICO DE CLASE

N- 3

ÁREA: Estudios Sociales

Practicante: Nancy Ortiz

AÑO LECTIVO: 2013-2014

Año de bachillerato: 2 / Paralelo "B"

BLOQUE: 4 EL PODER

TEMA: EL PODER POPULAR

Duración: 40 minutos

Eje curricular integrador del área: Comprender y valorar la convivencia democrática en una sociedad pluralista, mediante el análisis crítico de la realidad con base en criterios de justicia y solidaridad para deliberar sobre temas vinculados con los derechos, el ejercicio de la ciudadanía y el Buen Vivir.

Eje transversal: Cumplimiento de las obligaciones ciudadanas

Componentes del eje de aprendizaje: Utilizar el diálogo como mecanismo adecuado para la resolución de conflictos.

Objetivos específicos: Definir las variadas relaciones de poder que se establecen en los distintos ámbitos de la vida social, para distinguir las competencias básicas de cada poder del Estado, de los principales órganos del sistema político institucional ecuatoriano y para diferenciar los distintos tipos de norma y su especificidad jurídica.

DESTREZAS CON CRITERIOS DE DESEMPEÑO	ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS	RECURSOS	INDICADORES ESENCIALES DE EVALUACIÓN/ INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN
---	----------------------------------	-----------------	---	--------------------------------------

<p>Analizar los conflictos entre distintos tipos de poder político, poder económico, poder popular, poder ciudadano y poder mediático, entre otros, mediante la identificación de las características esenciales de cada uno</p>	<p>Observación (carteles) Activar conocimientos previos ¿Qué entiende por poder económico? ¿Cuál es su experiencia en esta realidad?</p> <p>Refeción: Verificar sus conocimientos A través de los carteles confirmamos sus experiencias anteriores. Con la ayuda del mapa conceptual guiar a los estudiantes al conocimiento del poder popular.</p> <p>Conceptualización: Los estudiantes concientizan de la riqueza del poder de un pueblo organizado.</p> <p>Aplicación: Proponen proyectos realizables.</p>	<p>Carteles Hojas de la prueba objetiva. Hojas con diagramas y actividades de refuerzo Esferográficos</p>	<p>Identifica y analiza los conflictos del poder popular</p>	<p>Técnica: Prueba escrita</p> <p>Instrumento Prueba objetiva</p> <p>Se entrega las hojas para con diagramas y actividades de reforzamiento</p>
--	--	--	--	---

COLEGIO NACIONAL CAMILO PONCE ENRÍQUEZ

Fecha: Quito, __de mayo del 2014

Nombre: _____

Curso: segundo de bachillerato Paralelo "B"

Materia: formación Ciudadana

Calificación: ____

N	Pregunta	v/f
1	Un elemento fundamental para el éxito social es la construcción del poder popular con la participación de todos.	
2	Un pueblo organizado puede generar una convivencia social coherente.	
3	El poder popular debe ser un conjunto de ideas de carácter estructural que permita que la gente se desorganice.	
4	El pueblo organizado puede llevar adelante varios proyectos para mejorar la salud y educación.	
5	El poder popular tiene en sus manos la posibilidad de trabajar por un país mejor	

I Poder Popular

Roso Grimau define el Poder Popular como “el poder del pueblo organizado en las más diversas y disímiles formas de participación para la toma de decisiones en todos sus ámbitos (político, económico, social, ambiental, organizativo, internacional...) y para el ejercicio pleno de su soberanía”.

Grimau parte del concepto de “soberanía” en cuanto al desarrollo del poder legítimo que tenemos para poseer pleno derecho de nuestros dominios, y que ejercemos como personas, colectivos, pueblos, gobiernos, estados, etc. Y liga éste concepto al derecho soberano de cada pueblo a decidir sobre sus cuestiones fundamentales, tanto internas como externas: el derecho de “autodeterminación” ya establecido por Rousseau en el Siglo XVIII y empleado durante la Revolución Francesa, que acabó con la monarquía feudal y dio paso al sistema de democracia representativa burguesa.

En el contexto actual, en el que un orden antidemocrático gobierna los asuntos públicos y la vida de cada ciudadano, y lo hace además a través de organismos presuntamente democráticos, pero que ya no tienen ni voluntad ni capacidad para cumplir su función, se torna de nuevo una necesidad histórica la construcción de un Poder que supere el marco político e institucional establecido, que de manera transversal confronte dialéctica y efectivamente con él, limitando a las clases dominantes al tiempo que empodera a las clases populares, hasta el punto de que ese nuevo poder vaya haciéndose hegemónico frente al sistema representativo burguesa.

El Poder Popular es, por tanto, un mecanismo mediante el cual se van transfiriendo de manera inmediata o paulatina las funciones de planificación, presupuestos y toma de decisiones, empoderando a la sociedad y transformando la democracia representativa burguesa en democracia participativa y popular.

Desde una óptica marxista, el Poder Popular es una propuesta para la construcción del socialismo mediante un modelo de democracia participativa y protagónica. Ernesto Guevara

afirmaba que para la construcción del Poder Popular es necesario desarrollar los “gérmenes del socialismo” que están presentes en el pueblo, y atender las expectativas, las aspiraciones y los valores presentes en las clases populares.

También Roso Grimau explica cómo el Poder Popular se ejerce y se expresa legítimamente a través de todos los medios organizados de participación ciudadana y protagonismo político, con un ejercicio directo a través de las Asambleas y los órganos del Poder Popular, e indirecto a través del sufragio para la elección de representantes, y en los referéndums activados para la toma de decisiones trascendentales.

Con frecuencia, la Historia parece quedarse estancada durante largos periodos de tiempo

– incluso décadas –, y de repente se produce una precipitación repentina de acontecimientos que hacen evolucionar – o involucionar – la conciencia de los pueblos con

una rapidez extraordinaria. Realmente ningún cambio en éste sentido es repentino, sino que es resultado de un proceso de acumulación de circunstancias y contradicciones, que como un cazo de agua puesto al fuego no aparenta sufrir ningún cambio hasta que la temperatura alcanza el punto de ebullición y el agua empieza a convertirse en vapor. Así es como se producen los procesos sociales, durante años puede parecer que todo permanece inalterable y de repente se alcanza el punto de ebullición y empieza a producirse un cambio de estado.

2011 fue uno de esos años en los que los acontecimientos empezaron a precipitarse de manera vertiginosa y las circunstancias políticas y sociales, así como la conciencia colectiva, se vieron transformadas en un corto espacio de tiempo. Conceptos impensables de ser puestos encima de la mesa empezaron a entrar dentro del campo de lo posible y a salir del armario de la indiferencia.

La explosión social en las plazas y las calles de toda España y Europa crearon unos espacios para el debate político y la acción unitaria inéditos en muchas décadas. Bien es cierto que, en países como Grecia, Portugal o Francia, la sociedad civil no había visto mermada su capacidad de responder de manera contundente a cualquier ataque contra sus derechos. Lo novedoso era que, en un país como España, donde la conciencia de lucha parecía haber sido extirpada quirúrgicamente, se produjese una explosión de estas características.

Esto abrió el paso, entre otras cosas, a la posibilidad de plantear propuestas y mecanismos relacionados con el Poder Popular de una manera natural, pero inédita desde hacía muchas décadas.

A lo largo de la Historia se han desarrollado – y se siguen desarrollando – numerosos mecanismos de Poder Popular, muy distintos según la época, el contexto y la propia cultura de las sociedades donde se han llevado a cabo.

Veamos algunos ejemplos característicos según su ámbito de actuación y su proyección.

Consejos de Trabajadores y Campesinos (Rusia 1905)

Los Consejos de Trabajadores y de Campesinos (Soviets) se crearon en Rusia a partir de 1905, cuando durante la primera Huelga General de los trabajadores de las fábricas de Petrogrado, las organizaciones obreras enviaron delegados a un Comité de Huelga que fue llamado Consejo de Diputados Obreros, que convocaría una segunda Huelga General y enviaría organizaciones a toda Rusia. Este Consejo obtuvo tanta autoridad que el propio Gobierno Imperial lo reconocería como interlocutor con los trabajadores. Sin embargo, sus miembros acabarían huyendo o siendo deportados a Siberia tras el fracaso de la Revolución de 1905, aunque su gran efectividad serviría de ejemplo para el futuro más inmediato. Se crearon Consejos de Trabajadores, Soldados y posteriormente de Campesinos, y en la mayoría de las ciudades los dos primeros se reunían de manera conjunta.

¿Quiénes componían los Consejos y cómo funcionaban?

Los Consejos se componían directamente de los trabajadores de las fábricas, de los campesinos de los campos y de los soldados, que elegían sus delegados según reglas que variaban según las necesidades y la población de las localidades.

Hasta febrero de 1918, cuando ya se habían alzado con el poder, cualquiera podía elegir delegados para los consejos, incluso los burgueses que se hubiesen organizado y hubiesen solicitado tener representación. Posteriormente se introdujeron algunos cambios

-Se restringía el voto a los ciudadanos que hubiesen cumplido los 18 años.

-Sólo podían votar aquellos ciudadanos que se ganaran la vida a través del trabajo productivo y no a través de la explotación de otros.

-Se excluía de la participación a quienes se aprovecharan de la fuerza de trabajo ajeno para obtener beneficios, a quienes viviesen de plusvalías, a agentes privados de negocios, empresarios de comunidades religiosas, ex-policías, la antigua dinastía y a los condenados por “delitos mezquinos e indignos”:

Sirva como ejemplo el Consejo de San Petersburgo (el Soviet de Petrogrado), dónde el Consejo de Diputados Obreros y Soldados constaba de 1200 diputados y celebraba una sesión plenaria una vez cada dos semanas, y entre tanta elegía a un Comité formado por 110 personas elegidas proporcionalmente según la organización a la que representaban.

El sistema participativo era tan flexible que, si por ejemplo los cocineros, los basureros, los conductores, etc. se organizaban, podían solicitar representación y se le concedían delegados de manera proporcional. Además, los delegados no eran elegidos por un tiempo determinado, sino que podían ser revocados en cualquier momento. Esto hizo de estos consejos un cuerpo político extraordinariamente sensible a la voluntad popular, lo que hacía que la representatividad de los distintos grupos variase de una manera muy rápida según el curso de los acontecimientos.

Marinaleda, democracia popular local

Desde 1979, en un pueblo jornalero de la Provincia de Sevilla, se alza una experiencia de democracia popular que ha conquistado importantes logros políticos y sociales a lo largo de varias décadas. Se trata de Marinaleda, de cerca de 3000 habitantes, que gracias a haber conquistado a través del sufragio el poder en el sistema representativo burgués a nivel local, ha logrado poner éste al servicio de un modelo democrático que lo supera y que no se limita al simple ejercicio del voto cada cuatro años.

Para ello se crearon las asambleas, tanto generales como de barrio, en las que el pueblo puede participar directamente en cualquier asunto de importancia, así como en la elaboración de los presupuestos.

¿Cómo funciona?

Existe una Asamblea General, abierta a todos los vecinos con derecho a voz y voto. En ella se deciden asuntos como la subida o bajada de impuestos, los presupuestos, el reparto de viviendas, la ocupación de fincas, etc.

La Asamblea se define como un “parlamento obrero, de gobierno colectivo de los trabajadores donde se fijan las normas por las que debe regirse la comunidad y las acciones y movilizaciones necesarias para conseguir los objetivos”.

En las asambleas generales suelen participar unas 500 o 600 personas y se reúne dos o tres veces al mes, excepto si existe algún tipo de movilización, que se reúne cada día.

La Asamblea General es el máximo órgano de decisión.

Existen también las Asambleas de Barrio, que se convocan cuando existe algún tipo de problema en el barrio, dando voz y voto a los vecinos, que reflexionan sobre el problema para tratar de darle solución.

Por otro lado, existe un grupo llamado “Grupo de Acción”, formado por los concejales, el comité ejecutivo del Sindicato y por los grupos que tengan actividad en el municipio. A éste puede pertenecer cualquier persona, que puede integrarse en alguno de los grupos de trabajo (cultura, deportes, fiestas...).

Los Presupuestos se realizan anualmente de una manera totalmente participativa y abierta. Cada año se publican y se explican los ingresos y gastos del Ayuntamiento, y se recorren las calles de Marinaleda donde los ciudadanos plantean propuestas y objeciones, añadiéndose las reivindicaciones que éstos consideran prioritarias.

Finalmente tiene lugar una Asamblea General donde se debate la propuesta final de los Presupuestos y se someten a votación.

El municipio vive además de manera periódica lo que se denominan “domingos rojos”, en los que los vecinos desarrollan una serie de trabajos de manera voluntaria para arreglar calles, jardines, construir viviendas, etc. El objetivo de ésta práctica es el de implantar otros valores distintos a los de ganar dinero, para fomentar la solidaridad necesaria para llevar a cabo cualquier proyecto colectivo.

El Poder Popular en Venezuela

El diciembre de 2010 se aprobaron en Venezuela una serie de Leyes para desarrollar los mecanismos jurídicos, económicos, sociales y organizativos para el ejercicio directo del poder popular. Doce años después de la llegada al poder del movimiento “bolivariano”, que trajo consigo un proceso constituyente que desarrolló una Constitución que abría de par en par el paso a la introducción de mecanismos de Poder Popular, se aprobó la denominada “Ley Orgánica del Poder Popular”. El objetivo de dicha Ley, tal y como señala ésta, era el de “garantizar la vida y el bienestar social del pueblo mediante la creación de mecanismos

para su desarrollo social y espiritual, procurando la igualdad de condiciones para que todos y todas desarrollen libremente su personalidad, dirijan su destino, disfruten de los derechos humanos y alcancen la suprema felicidad social”.

La Ley se rige, y así lo desarrolla, por los principios de democracia participativa y protagónica, el interés colectivo, la equidad, la igualdad social y la autogestión, entre otros.

De éste modo, en Venezuela se iniciaba oficialmente con la aprobación de ésta ley, la construcción del Poder Popular a través de todas y cada uno de los pilares del Estado, para superarlo y transformarlo, una vez ya se había transformado el modelo democrático a través de un proceso revolucionario de más de una década. Un proceso que desde el principio ya había puesto en marcha mecanismos de participación y representación popular que jugaron

bolivariana, un pequeño esbozo de diversas experiencias de Poder Popular diferenciadas en ámbitos, momentos históricos, coyunturas y proyección.

En el caso de los Consejos (Soviets) rusos de principios del Siglo XIX, fueron desarrollándose en un marco determinado de represión y ausencia de libertades que los hicieron alzarse como contrapoder obrero frente al poder zarista, adquiriendo paulatinamente una proyección insurreccional que fue capaz de tomar el poder en sus manos el poder del Estado para su transformación radical y su puesta al servicio de la construcción del Socialismo.

En el segundo caso se trata de la transformación de un espacio local enmarcado en un sistema capitalista salvaje, con la construcción de un Poder Popular local hegemónico sobre

las normas establecidas por la democracia burguesa en la que se encuentra aislada, política y económicamente el municipio.

Y en tercer lugar hemos visto como el proceso de construcción del Poder Popular se produjo una vez lograda la toma del poder a través de sufragio por parte de un movimiento de carácter revolucionario, en un proceso pacífico, aunque no desarmado, debido a la violencia latente en las clases dominantes desde el inicio del proceso.

Poder Popular: Es el poder del pueblo organizado, en las más diversas y disímiles formas de participación, para la toma de decisiones en todos sus ámbitos (político, económico, social, ambiental, organizativo, internacional y otros) para el ejercicio pleno de su soberanía.

El **Poder Popular** es una propuesta dialéctica, en la que se deben transferir las funciones de planificación, presupuesto, toma de decisiones, ejecución y control en las que sólo vienen participando los poderes del estado burgués, transfiriéndole a toda la sociedad el conocimiento de cada una de estas funciones. Cambiando así el régimen de democracia representativa, en un régimen de democracia participativa y protagónica, en procura de la sociedad socialista, donde las instituciones del nuevo Estado Socialista se transformen otorgando todo el poder para el pueblo.

El concepto de **Poder Popular** surge de la visión del modelo de poder para la construcción del sistema socialista, basado en la concepción democrática constitucionalista que afirma que: "**la soberanía reside intransferiblemente en el pueblo, del cual dimana todo el Poder Popular**". De lo cual se desprende que en el **Poder Popular** se sustentan todas las formas de organización democrática del Estado, del Poder Público y de la Sociedad, siendo todas éstas en la democracia socialista fieles depositarias de la soberanía popular y estando por lo tanto obligadas a la rendición de cuentas al pueblo soberano.

En este sentido el **Poder Popular** se ejerce y expresa legítimamente a través de todos los medios organizados de participación ciudadana y protagonismo político; su ejercicio es directo en las Asambleas y Órganos (Consejos) del Poder Popular, e indirecto a través del sufragio, tanto para la elección de representantes a las distintas instancias del poder popular (poderes públicos), como para la toma de decisiones trascendentales en los diversos tipos de referéndum disponibles en cada legislación nacional.

COLEGIO NACIONAL "CAMILO PONCE ENRÍQUEZ"

PLAN DIDÁCTICO DE CLASE N- 4

ÁREA: Estudios Sociales

Practicante: Nancy Ortiz

AÑO LECTIVO: 2013-2014

Año de bachillerato: 2 / Paralelo "B"

BLOQUE 4 EL PODER

TEMA: PODER MEDIÁTICO

Duración: 40 minutos

Eje curricular integrador del área: Comprender y valorar la convivencia democrática en una sociedad pluralista, mediante el análisis crítico de la realidad con base en criterios de justicia y solidaridad para deliberar sobre temas vinculados con los derechos, el ejercicio de la ciudadanía y el Buen Vivir.

Eje transversal: Cumplimiento de las obligaciones ciudadanas

Componentes del eje de aprendizaje: Utilizar el diálogo como mecanismo adecuado para la resolución de conflictos.

Objetivos específicos: Definir las variadas relaciones de poder que se establecen en los distintos ámbitos de la vida social, para distinguir las competencias básicas de cada poder del Estado, de los principales órganos del sistema político institucional ecuatoriano y para diferenciar los distintos tipos de norma y su especificidad jurídica.

DESTREZAS CON CRITERIOS DE DESEMPEÑO	ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS	RECURSOS	INDICADORES ESENCIALES DE EVALUACIÓN/ INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN
---	---------------------------	----------	--	------------------------------

<p>Analizar los conflictos entre distintos tipos de poder político, poder económico, poder popular, poder ciudadano y poder mediático, entre otros, mediante la identificación de las características esenciales de cada uno</p>	<p>Observación (carteles) Activar conocimientos previos ¿Qué tipos de poderes conocemos? ¿En qué consiste en poder popular?</p> <p>Refeción: Lectura: Relato de un caso real: el caso de Arthur Teele. Guiar a los estudiantes para que se relacionen con el poder mediático.</p> <p>Conceptualización: Los estudiantes indican las características del poder mediático y sus consecuencias.</p> <p>Aplicación: Discernir como aprender a leer entre líneas las informaciones dadas por los medios de comunicación.</p>	<p>Carteles Hojas de la prueba objetiva. Hojas con diagramas y actividades de refuerzo. Esferográficos</p>	<p>Identifica y analiza los conflictos el poder mediático.</p>	<p>Técnica: Prueba escrita</p> <p>Instrumento Prueba objetiva</p> <p>Se entrega las hojas con el diagrama y las actividades de refuerzo.</p>
--	--	---	--	--

COLEGIO NACIONAL CAMILO PONCE ENRÍQUEZ

Fecha: Quito, __ de mayo del 2014

Nombre: _____

Curso: segundo de bachillerato Paralelo "B"

Materia: formación Ciudadana

Calificación: ____

N	Pregunta	v/f
1	La globalización y su padrino el consumismo convirtieron la información en una simple mercadería	
2	El objetivo de la información es lograr pérdidas económicas.	
3	Lo apremiante es la comercialización de la mayor cantidad de información para la búsqueda de grandes sumas de dinero.	
4	Quien tiene información tiene poder.	
5	Los medios de comunicación se dedican más a la propaganda que a la información.	

Poder mediático

Vamos a leer una historia de la vida real, que paso hace poco tiempo:

“Son las 5:40 de la tarde en la sede del Miami Herald, importante diario de la ciudad de La Florida, donde ingresa el comisionado de la ciudad, Arthur Teele, acusado por el diario de recibir 50 mil dólares para favorecer a una empresa que contrato 20 millones con el aeropuerto de la ciudad.

Ya no importaba si era o no inocente, su nombre y su familia habían sido expuestos al escarnio público sin juicio previo. Las empresas que no obtuvo el contrato, y que tenía publicidad en el Miami Herald, usó sus influencias para arremeter una campaña contra el comisionado Arthur se dirigió al Editorial del Diario de Miami, y en presencia de todos los periodistas, entregó una Carta donde los acusaba de ser responsables de lo que le pasaría a él y a su familia... seguidamente sacó una pistola y se disparó en la cabeza dejando atónitos a todos los presentes... Un epitafio para la tumba de Arthur Teele debería decir:

El Mediatismo es el Dios Omnipotente que nadie juzga, que castiga al inocente y perdona al pecador.

Mientras el musulmanismo, el catolicismo, el confucionismo, el budismo, el hinduismo y el taoísmo se reparte el 80 % de los seis mil cuatrocientos millones de creyentes ávidos de fe religiosa en el planeta, el Mediatismo, al mejor estilo de las religiones fundamentalistas, cautiva, acapara, hipnotiza y adoctrina a toda esa masa humana en una sola religión.”

Mediático es un adjetivo que permite referirse a aquello perteneciente o relativo a los medios de comunicación. Un medio de comunicación es un instrumento que permite llevar a cabo un proceso comunicacional. En este sentido, un teléfono es un medio de comunicación.

En el caso de los medios de comunicación masivos (también conocidos como medios de comunicación de masas o más media, los instrumentos permiten la comunicación entre múltiples emisores y receptores. El teléfono es interpersonal, pero no permite la comunicación masiva como sí lo hacen Internet, la televisión, la radio o los diarios.

La noción de mediático, por lo tanto, está vinculada especialmente a estos medios masivos. Puede utilizarse en un sentido físico o simbólico. Un grupo mediático o multimedia es una empresa subdividida en varios medios de comunicación. El Grupo Clarín (dueño del diario Clarín, los canales televisivos El Trece, Todo Noticias y Volver, la radio Mitre y otros medios) es un ejemplo de grupo mediático.

Los grupos mediáticos controlan buena parte de la información y pueden alcanzar una posición monopólica. El dueño de estos grupos puede difundir su versión de la realidad en múltiples medios, dejando poco espacio para otras cosmovisiones.

El concepto de mediático es muy frecuente para nombrar a ciertos personajes que alcanzan la popularidad en los medios de comunicación por sus escándalos y polémicas, pero que no se destacan por su talento artístico ni tienen trabajo estable. Se trata de individuos que, por diferentes razones, acaban participando de programas televisivos dedicados a estudiar con lupa la vida privada de los famosos para generar controversias.

De acuerdo con las características de cada cultura, los requisitos para que una persona se vuelva mediática son diferentes, pero en países occidentales tales como España, Argentina, Italia, Estados Unidos y Perú, por citar algunos, estos personajes suelen coincidir en su falta de educación, en sus malos modales y en la especial atención que reciben por parte de millones de personas, que se aferran a sus imágenes como si se tratara de seres iluminados, cuando no son más que títeres de los medios de comunicación.

Cabe señalar que no todas las figuras mediáticas carecen de talento o habilidades especiales: algunas de ellas atraviesan una etapa de éxito en su juventud y más tarde no saben mantener su lugar en el mundo del espectáculo. Sin embargo, esto no justifica que acaben desvelando romances secretos de la farándula o participando de falsas discusiones y peleas orquestadas frente a millones de personas, *cada tarde*.

Se conoce como sesgo mediático a la inclinación de ciertos medios de comunicación masiva a manipular la verdad para conseguir noticias que respondan a sus propias creencias y convicciones; se trata de una forma desequilibrada y deshonorada de llevar a cabo la labor periodística, y ocurre cuando existen intereses económicos, políticos o sociales de fondo. Entre los tipos de sesgo mediático conocidos se encuentran los siguientes: Étnico: tiende a favorecer las cuestiones nacionalistas o regionalistas; empresarial: ignora la publicación de ciertas campañas políticas, noticias y anuncios, en pos de favorecer los intereses de tipo empresarial; Social: suele tergiversar la verdad para mejorar la imagen de una clase socioeconómica en particular, que suele ser la clase alta; político: se inclina por un partido político o por una postura determinada, y busca favorecerlos por todos los medios posibles.

El sesgo mediático es un fenómeno que lleva décadas intoxicando el periodismo, y a pesar de los intentos por alcanzar la total neutralidad y el equilibrio en la presentación de la información, resulta casi imposible deshacerse de esta tendencia. Si bien en algunos casos se trata de actitudes que parecen involuntarias, la preparación profesional de un periodista incluye la búsqueda de la objetividad a la hora de investigar y publicar las noticias.

COLEGIO NACIONAL "CAMILO PONCE ENRÍQUEZ"

PLAN DIDÁCTICO DE CLASE N- 5

ÁREA: Estudios Sociales

Practicante: Nancy Ortiz

AÑO LECTIVO: 2013-2014

Año de bachillerato: 2 / Paralelo "B"

BLOQUE 6: LA DEMOCRACIA COMO FORMA DE GOBIERNO Y COMO FORMA DE VIDA

TEMA: Democracia directa, representativa y semi-directa

Duración: 40 minutos

Eje curricular integrador del área: Comprender y valorar la convivencia democrática en una sociedad pluralista, mediante el análisis crítico de la realidad con base en criterios de justicia y solidaridad para deliberar sobre temas vinculados con los derechos, el ejercicio de la ciudadanía y el Buen Vivir.

Ejes transversales: cumplimiento de las obligaciones ciudadanas.

Componentes del eje de aprendizaje: Comprender a la democracia en su doble dimensión: como una forma de gobierno y como una forma de vida, mediante el análisis reflexivo del poder ciudadano y defensa de los derechos para apropiarse de los mecanismos de la participación democrática.

Objetivo específico: Definir las variadas relaciones de poder que se establecen en los distintos ámbitos de la vida social, para distinguir las competencias básicas de cada poder del Estado, de los principales órganos del sistema político institucional ecuatoriano y para diferenciar los distintos tipos de norma y su especificidad jurídica.

DESTREZAS CON CRITERIOS DE DESEMPEÑO	ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS	RECURSOS	INDICADORES ESENCIALES DE EVALUACIÓN / INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN
<p>Distinguir los tipos de democracia: directa, semi-directa, representativa y delegativa; mediante la caracterización de los elementos constitutivos del sistema democrático ecuatoriano.</p>	<p>Observación: (primera y segunda diapositiva) Activar conocimientos previos ¿Qué tipo de gobierno hay en el Ecuador? ¿Qué entiende por democracia?</p> <p>Refección: Verificar predicciones (segunda y tercera diapositiva) Lectura de las diapositivas cuarta, quinta, sexta, séptima, octava y novena. Reconocer los tipos de democracia.</p> <p>Conceptualización: Guiar al estudiante a la comprensión y ampliación de cada una de las clases de democracia.</p> <p>Aplicación: Los alumnos analizan y encuentran las diferencias</p>	<p>Proyector Laptop Diapositivas Hojas con diagramas y actividades de refuerzo. -bolígrafos.</p>	<p>Caracteriza y define tipos de democracia: directa, semi-directa, representativa y delegativa.</p>	<p>Técnica: Prueba escrita Instrumento Prueba objetiva. Se entrega las hojas con diagrama y actividades de refuerzo.</p>

	entre democracia directa y democracia representativa y se va anotando en la pizarra.			
--	---	--	--	--

COLEGIO NACIONAL CAMILO PONCE ENRÍQUEZ

Fecha: Quito, __ de mayo del 2014

Nombre: _____

Curso: segundo de bachillerato Paralelo "B"

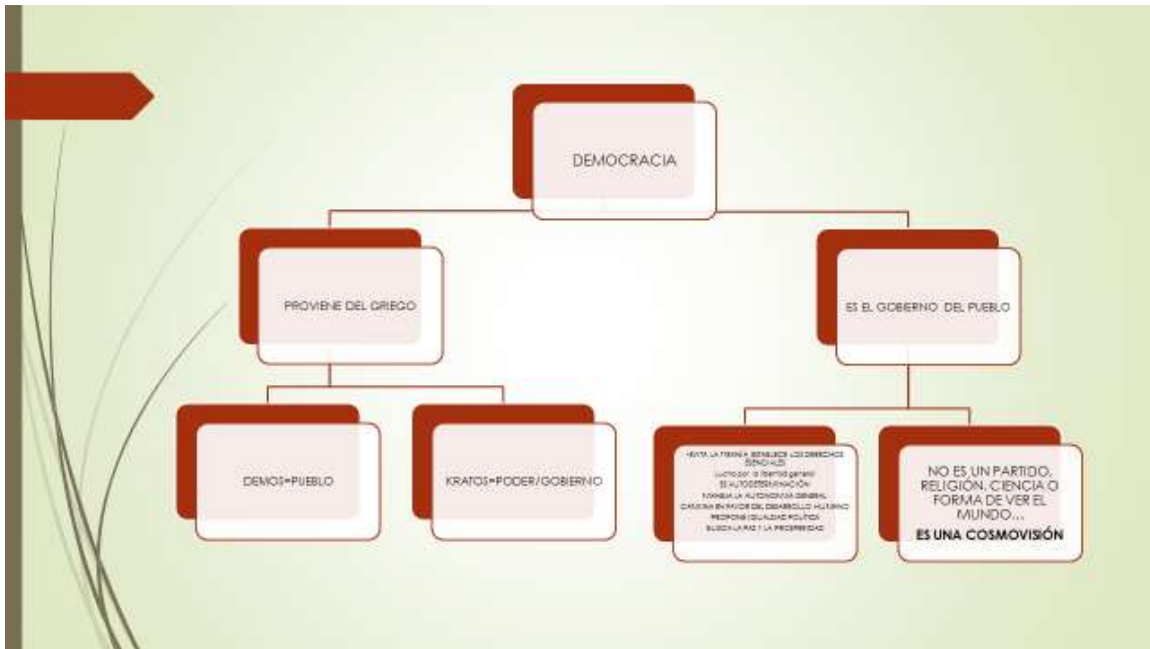
Materia: formación Ciudadana

Calificación: ____

N	Pregunta	v/f
1	Existe tres formas básicas de democracia directa: referendo, iniciativa popular y revocatoria de mandato	
2	En el Ecuador se han ocupado todas las formas básicas de democracia directa.	
3	La democracia semi-directa es una forma de democracia en la que los ciudadanos poseen una mayor participación en la toma de decisiones políticas	
4	Por medio de las elecciones se convoca a los ciudadanos para que voten en las urnas para elegir autoridades que representan al pueblo en la toma de decisiones, a este proceso se denomina democracia representativa	
5	En la democracia directa el ciudadano no puede participar en las decisiones políticas.	

Proyecciones:







DEMOCRACIA

La democracia es un sistema político o forma de organización política y social en la que la soberanía reside en el pueblo y es ejercida por éste de manera indirecta.

Democracia es el gobierno que se sustenta en el principio de soberanía popular, lo cual significa EL GOBIERNO DEL PUEBLO POR EL PUEBLO.

Los ciudadanos adquieren la facultad de decidir a través de una lucha competitiva por el voto del pueblo.

DEMOCRACIA DIRECTA

- ES UNA DEMOCRACIA SIN REPRESENTANTES.
- NO SE ESMERA POR ELEGIR DIRIGENTES O GOBERNANTES.
- ELIGE O CONSTRUYE PROPUESTAS.
- GOBIERNO DIRECTO A TRAVÉS DE CONSULTAS O ASAMBLEÍSTAS ASOCIADOS.
- PROPONEN, APRUEBAN Y VETAN LEYES.
- DEBATEN EL PODER COLECTIVAMENTE.
- PUEDEN RETIRAR EL APOYO A UN DELEGADO.



DEMOCRACIA DIRECTA

1. ¿QUÉ ES LA DEMOCRACIA?

Democracia es el gobierno del pueblo.

Lo que entendemos hoy en día por Democracia, lo que vivimos y nos dan a conocer es en su conjunto y diversas variaciones, es Democracia Representativa. En democracia representativa, el pueblo delega su soberanía en representantes que ejercen su mandato en los Poderes del Estado, eligiéndolos mediante normas y procedimientos prefijados. Estas normas deben definir unos procedimientos democráticos de formación, funcionamiento y finalización de los mandatos de los representantes, es decir, con el mayor grado posible de participación y representatividad de la soberanía del pueblo en cada proceso. Más bien, diría yo, nosotros votamos para que alguien nos represente. Elegimos un representante que tome las decisiones por nosotros.

Cuando hablamos de Democracia Directa no es algo ni nuevo ni diferente. En democracia directa, el pueblo ejerce directamente y sin intermediarios su gobierno. Tanto la democracia directa como la representativa no resultan excluyentes, y si bien la democracia directa absoluta (que afecte a la totalidad del gobierno) puede resultar a día de hoy utópica, no es menos utópico considerar la democracia representativa absoluta como democrática. Como democracia directa cabe entenderse todas las medidas individuales encaminadas a establecer puentes de control directo del pueblo con su gobierno, medidas que le permitan ejercer su soberanía directamente.

Podemos encontrar numerosas formas de entender la Democracia, y una de ellas es la Democracia directa. Pero la Democracia Directa no está definida. Hay diversos países que el integrado a sus Democracias. El objetivo principal es integrar a pueblo en las decisiones que son adoptadas. Hacer que sea más participe, ya que, es el mismo pueblo el que repercute las actuaciones de sus dirigentes.

46 El control que tiene el pueblo una vez elegido sus representantes en una sociedad organizada a través de una Democracia Representativa es menor que a través de una

adecuada implantación en la sociedad de una Democracia Directa. Hoy en día, hay recursos para poder implantarla. La democracia debe evolucionar a los tiempos que vive la sociedad.

1. b. Dos formas de participación popular: democracia directa y democracia representativa.

La larga evolución de las formas de participación política dio lugar a concepciones distintas de la ciudadanía y de las formas ideales de expresión de la soberanía popular. Ya entre los primeros teóricos modernos de la democracia se podía distinguir a los que abogaban en favor de la eliminación de estructuras de intermediación entre pueblo y responsables políticos, de los que defendían los méritos de la delegación de poder a las autoridades competentes. Si bien es cierto que en nuestros días las instituciones representativas dominan la vida política en las sociedades democráticas, todavía subsiste una división en la teoría política contemporánea donde, en un extremo, encontraríamos a los defensores de la democracia radical y, en el otro, a los abogados de la poliarquía. Vale la pena detenerse para examinar el contenido de ambas concepciones de la democracia, puesto que sus argumentos están en el trasfondo de las discusiones sobre la implantación de los mecanismos de la democracia directa.

Como bien lo indica [Sartori](#), la definición etimológica de la democracia es "*...el gobierno o el poder del pueblo*". Sin embargo, en términos concretos, la palabra "pueblo" expresa realidades muy diversas. Sartori identifica seis referentes distintos de la palabra en el lenguaje político: todo el mundo; gran número de individuos; clase baja; totalidad orgánica; mayoría absoluta; mayoría limitada. Cada uno de ellos implica una definición distinta de la democracia como sistema de gobierno.

La filosofía política distingue entre "Democracia Directa" y "Democracia Representativa", y da a los dos términos connotaciones opuestas, pues se refieren a concepciones distintas de la soberanía popular.

La democracia directa se refiere a una forma de gobierno en la cual "*...el pueblo participa de manera continua en el ejercicio directo del poder*". Se trata de una democracia auto gobernante. Esto significa que el pueblo, reunido en asamblea, delibera y decide en torno a los asuntos públicos. Ya se ha mencionado que el experimento histórico más acabado de democracia directa es el de la ateniense. En nuestros días ésta se sigue

practicando en pequeñas comunidades, como en los cantones de Glaris, Appenzell y Unterwald en Suiza.

Este ejercicio de la Democracia Directa supone la existencia de una comunidad en la cual las relaciones entre los integrantes se dan "cara a cara", donde predomina una cultura oral de deliberación, el nivel de burocratización es bajo y el sentido del deber cívico es muy alto. En otras palabras, la "comunidad" y no la "sociedad" —en el sentido de oposición que confiere la sociología clásica a dichos vocablos— es la entidad política que más conviene al modelo de democracia directa.

En la filosofía política clásica, Jean Jacques Rousseau aparece como el gran defensor de la Democracia Directa. Para él, la soberanía del pueblo —que es la base del contrato social—no puede ser alienada, dado que el acto de delegación niega la esencia misma de la soberanía. El soberano no puede ser representado sino por sí mismo, so pena de perder el poder. El pueblo es libre en la medida en que no delega el ejercicio de su soberanía en asambleas legislativas. Más bien es el pueblo, reunido en asamblea, el que participa directamente en la ratificación de las leyes, las cuales, preferentemente, deben ser aprobadas por unanimidad. En ese modelo, los magistrados electos son meros agentes del pueblo y no pueden decidir por sí mismos: de allí la insistencia en su revocabilidad en cualquier momento.

Como bien lo subraya Sartori, Rousseau "sustituye la idea de representación no electiva por la idea de elección sin representación".

Si bien Rousseau logra identificar un aspecto problemático de la democracia representativa, su propuesta ha sido también ampliamente criticada. Se argumenta que su modelo de democracia sólo puede aplicarse a comunidades pequeñas y que, aun así, la práctica de esa democracia es excluyente. Se calcula que en su natal Ginebra —la que le sirvió de modelo— eran apenas unas 1,500 personas las que participaban como ciudadanos en la formulación de las leyes, de un total de 25,000.

En términos concretos, Sartori distingue entre dos tipos de democracia directa: la democracia directa observable, que corresponde al modelo presentado arriba, y la democracia directa de referéndum. En su manifestación extrema, la democracia de

referéndum supondría la existencia de una comunidad política en la cual los individuos podrían ser consultados permanentemente sobre los asuntos públicos. Los progresos actuales de la cibernética hacen que esa posibilidad no sea tan fantástica como puede aparecer a primera vista. De esta manera, se superarían las limitaciones derivadas del tamaño y del espacio de la democracia directa, sin tener que recurrir a la representación política. El retrato futurista de una comunidad política vinculada por computadora es exagerado, pero tiene la virtud de resaltar algunos problemas de la democracia directa.

Aparte de los problemas técnicos, asociados al tamaño y a la complejidad de las sociedades, la democracia directa presenta otras deficiencias, las cuales son tratadas en la última sección de esta obra. Entre ellas, destaca la posibilidad de manipulación, que en la democracia de asambleas se expresa mediante el recurso a la demagogia y que en la democracia de referéndum se presenta al diseñar la agenda de las decisiones que habrán de tomarse. En el primer caso, además, siempre existe el peligro de que las decisiones respondan a las pasiones y al espontaneísmo de los asambleístas. En ambos casos, no existen límites al poder de la mayoría.

En contraste, se aprecian las virtudes de la democracia representativa. Sartori la define como una "Democracia Indirecta, en la que el pueblo no gobierna, pero elige representantes que lo gobiernen".

Como ya se ha mencionado, en sus orígenes la noción de representación política no estaba asociada a una forma de gobierno democrático. En la Edad Media la doctrina política pretendió establecer un puente entre poder nominal y ejercicio del poder, mediante la ficción de la representación. Cuando los monarcas reunían a los estamentos, sus miembros delegaban el ejercicio del poder a otra persona. En realidad, se trataba de una presunción de delegación, con la que se evitaba que los representantes fueran realmente elegidos.

Thomas Hobbes, en el famoso capítulo XVI del *Leviatán*, hace el primer análisis profundo en torno al problema de la representación política, y distingue entre la persona natural (cuyas palabras y acciones son propias) y la persona artificial (que encarna palabras o acciones de otras personas). Sin embargo, no propone una discusión en términos de soberanía popular. Más bien usa el concepto de representación para justificar la obligación política de los súbditos hacia el soberano y legitimar, de hecho, la autoridad de este último.

Más tarde, con el desarrollo del pensamiento liberal, representación y participación política real se vinculan. *James Madison*, en *El Federalista*, señala que la representación política constituye un sustituto ideal de la democracia directa en países de gran extensión. Para él, las instituciones representativas son lugares de representación de personas, no de intereses. De hecho, considera que la existencia de intereses y de facciones constituye una amenaza para el bien común; sin embargo, es inevitable que se multipliquen en países de gran extensión.

Por ello, las instituciones representativas sirven para anular a las facciones y producir un equilibrio. Como bien lo sintetiza *Hanna Pitkin*: "...Madison concibe la representación como una manera de concentrar un conflicto social peligroso en un foro central único, donde puede ser controlado por la vía del equilibrio y del bloqueo".

El vínculo entre intereses y representación política es expresado, de manera más clara, en los escritos de los utilitaristas Bentham y Mill. Aunque en sus obras existe un problema de coherencia interna entre su noción de interés individual y la representación política de dichos intereses, para ellos la representación es la mejor manera de asegurar la congruencia de intereses entre la comunidad y el gobierno. Por ello, la elección frecuente de los representantes garantiza que éstos actúen acorde a los intereses de sus electores.

John Stuart Mill, en sus *Consideraciones sobre el gobierno representativo*, aboga también en favor de ese modelo de democracia y unifica los argumentos de Madison, Bentham y Mill. Para él, "un gobierno representativo, cuya extensión y poder están limitados por el principio de libertad (...), constituye una condición fundamental para la existencia de comunidades libres y de una prosperidad deslumbrante". Stuart Mill retoma el argumento de Madison en cuanto a la función de equilibrio de intereses que desempeñan las instituciones representativas. A su juicio, el interés colectivo es mejor servido por el encuentro de los intereses particulares. Por ello, se manifiesta por la libre expresión de todos esos intereses, así como por una regla de mayoría que suponga el respeto a los intereses de la minoría, del sufragio universal y de la representación proporcional. En nuestros días, los argumentos que más se utilizan en defensa de la democracia representativa destacan que, en ella, la toma de decisiones cuenta con suficiente información en la medida en que se desarrolla a través de diversas etapas y de una serie de filtros.

Así, las limitaciones a la participación, asociadas al tamaño y a la complejidad de las sociedades, pueden ser superadas. A diferencia de la Democracia Directa, la representación permite una política positiva que evita la polarización en la sociedad. Así, las minorías tienen voz y sus derechos están mejor protegidos.

Es cierto que en el momento de legislar o de participar en la toma de decisiones públicas, el representante no siempre sirve de manera pura a los intereses de sus representados. Sus lealtades están divididas entre éstos, su partido político y sus valores e ideales personales. Sin embargo, en los sistemas políticos modernos la representación no puede y no debe concebirse como un acto directo e inmediato. Como bien lo resalta Hanna Pitkin: "Cuando hablamos de representación política nos referimos a individuos que actúan en un sistema representativo institucionalizado y es en ese contexto que sus acciones se vuelven representativas".

En el mundo moderno, son esas instituciones representativas las que constituyen el marco de la vida democrática. Los mecanismos de la democracia directa, tales como el plebiscito, la iniciativa popular o la revocación de representantes, tienen que ser estudiados dentro de ese marco. En términos institucionales, la relación entre ambas formas de democracia tiende a ser más complementaria que antagónica. Como lo señala el politólogo Maurice Duverger, los mecanismos mencionados anteriormente expresan más bien una forma de democracia semidirecta, dado que funcionan más como correctivos que como pilares de la vida democrática moderna. Examinemos ahora la historia y los diferentes tipos de mecanismos de consulta directa. Veremos cómo sus características institucionales producen efectos diferenciados.

Se ha dado el calificativo de democracias semidirectas a aquellos sistemas que, siendo representativos y democráticos, reconocen complementariamente en su marco legal, para ser aplicadas en circunstancias específicas y extraordinarias, ciertas figuras de participación directa de la ciudadanía en procesos legislativos, toma de decisiones en asuntos públicos o destitución de servidores públicos, a saber, referéndum, plebiscito, iniciativa popular, revocatoria de mandato, etc. (figuras que podrían ser ubicadas dentro del género de consultas populares).

Con sus respectivos matices, parece existir una tendencia mundial sobre la asimilación de estas formas de participación ciudadana en los ordenamientos jurídicos nacionales de Estados constitucionales y democráticos de derecho.

Dichas figuras suelen ser contempladas en la norma constitucional (sin que ello implique una contradicción con el hecho de que, como se mencionó en principio, es también a nivel constitucional donde se establece el régimen representativo), delimitándose en normas ordinarias o reglamentarias los casos en que aplican, así como las circunstancias y requisitos que se deben reunir para tal efecto.

Si bien constituyen una opción decisoria para la ciudadanía que, como poseedora esencial y originaria de la soberanía, se manifiesta (opción directa, paralela e independiente a la facultad decisoria de representantes, partidos y otros actores políticos), algunos analistas desprenden, de ciertas experiencias, que tales mecanismos deben tener un uso normativamente acotado, so pena de ser utilizados casuísticamente, en forma desmedida y caprichosa, por regímenes autoritarios, trastocando así el régimen constitucional y democrático de derecho mediante la suplantación de la función de los poderes de representación popular legítimamente constituidos. En tal sentido, los mecanismos de democracia semidirecta, lejos de enriquecer y fortalecer la vida democrática, se pueden convertir en instrumentos censores o legitimadores, según el caso, de la representación política.

El referéndum, por ejemplo, se erige en una reserva o condición suspensiva que se reconoce a la ciudadanía para que ésta, mediante voto popular, apruebe o no, en definitiva, una ley emitida por sus representantes (referéndum legislativo), o bien, se le identifica como la facultad de la ciudadanía/electorado de decidir sobre ciertos aspectos fundamentales, como la forma de Estado o la adopción de un texto constitucional (referéndum constitucional).

El plebiscito no se dirige a la participación de la ciudadanía respecto de actos de sus representantes en funciones eminentemente normativas (tareas legislativas), sino, más bien, a su intervención en la toma de decisiones concretas, administrativas o

políticas, que realizan los órganos ejecutivos electos democráticamente (tareas de gobierno).

Cabe mencionar que, en estricto sentido, las indicadas figuras de democracia semidirecta no pertenecen al ámbito normativo del derecho electoral, toda vez que este último tiene como objeto principal el de la debida integración de la

representación política, en tanto que, los mecanismos aludidos, tienden a evitar, complementar o sustituir, en su caso, a dicha representación, proponiendo la participación directa y decisoria de la ciudadanía en asuntos como los que se han bosquejado.

Sin caer en posiciones extremistas (ni admisión indiscriminada ni rechazo absoluto), una práctica aceptable podría consistir en incluir dentro del marco legal de una democracia representativa, perfectamente justificadas y acotadas, una o dos figuras de democracia semidirecta, graduando su aplicación y evaluando rigurosamente sus resultados. De igual manera, la experiencia indica como estrategia aceptable la de probar el funcionamiento de estos mecanismos a partir de su aplicación en comunidades no demasiado grandes (distritos, municipios, estados), por lo que el proceso de reglamentación de los mismos empezaría con las normas locales o regionales, antes de transitar al marco legal nacional.

En la actualidad ha perdido sentido la contraposición tradicional entre los instrumentos de democracia directa y los de democracia representativa, a la hora de configurar la expresión de la voluntad popular. El sistema representativo es hoy en día la única forma real de plasmar la idea de la democracia, de manera que el análisis que se haga sobre el funcionamiento del sistema representativo será en realidad un juicio sobre el funcionamiento de la democracia.

El grado de democracia de un determinado Estado ha de medirse fundamentalmente por la efectividad con que los órganos institucionales realizan la representación, y no, en modo alguno, por el grado de pervivencia de técnicas de democracia directa. Tales mecanismos se configuran no como una alternativa institucional global a la

democracia representativa, Incluso así considerados, el juicio que merecen estos mecanismos debe ser, al menos, cauto:

- Por una parte, parece evidente que con un tratamiento constitucional adecuado pueden complementar las estructuras representativas y de mediación de los partidos políticos, profundizando en los mecanismos decisionales de los ciudadanos.
- Sin embargo, también son susceptibles de un uso abusivo por parte de los gobiernos. El referéndum, en particular, ha sido utilizado con frecuencia con un matiz antiparlamentario y personalista. Esto ha ocurrido en regímenes autoritarios que trataban de compensar la ausencia de auténticos mecanismos de representación por elección recurriendo a plebiscitos. Parece poder afirmarse con carácter general que los referendos no constitucionalmente obligatorios suponen el reconocimiento de que los instrumentos de representación no han sido capaces de resolver el problema, y encierran, con frecuencia, una postura divergente entre el Gobierno y el

Parlamento, cuando no entre el Gobierno y su propio partido.

Otras instituciones de democracia directa como el real o voto programático, tienen hoy en día una incidencia mínima y en realidad carecen de interés práctico.

En definitiva, en la actualidad no pueden considerarse representación y democracia directa como opciones contrapuestas para organizar un sistema de gobierno democrático. Por el contrario, una elemental prudencia obliga a tratar con suma cautela los instrumentos de democracia directa en especial en los países en transición política, ya que contrastan con los objetivos típicos de esos procesos. Mientras deban configurar mecanismos institucionales de decisión y de fortalecer las estructuras de los partidos políticos, los instrumentos de democracia directa se han usado con frecuencia como mecanismos.

Anexos N. 2

Autorización por parte de los directivos de la institución para el ingreso y realización de las prácticas.

UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA
LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE LOJA
MODALIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA
ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Loja 3, de mayo 2014

Mg. Susana Chaves

Rectora del Colegio Nacional "Camilo Ponce Enríquez"

En su despacho. -

De mis consideraciones:

La Universidad Técnica Particular de Loja, dentro de su programa de formación docente, tiene previsto el desarrollo de la asignatura PRÁCTICUM, en la cual los estudiantes de la titulación de Ciencias de la Educación, ponen en evidencia las competencias adquiridas a lo largo de sus años de estudio. Para ello es indispensable el apoyo de una institución educativa, con las características de la que usted regenta, para que realice las actividades previstas en este proceso.

Por lo expuesto, solicito a su Autoridad, se digne permitir a Nancy Beatriz Ortiz Páez, legalmente matriculado en la titulación de Ciencias de la Educación, mención Ciencias Humanas y Religiosas, para que realice proyectos educativos, que sirvan de aporte didáctico pedagógico a la institución.

Segura de contar con su amable aceptación, desde ya le expreso la gratitud de nuestra universidad.

Cordialmente,

Mg. Verónica Sánchez,
COORDINADORA DE TITULACIÓN



Anexo 3 Fotografías

